Gobernación del Cauca

PROYECTO

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DE LA PAZ EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS MUNICIPIOS DE GUAPI, PUERTO TEJADA, GUACHENÉ Y VILLA RICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

POPAYÁN

2022

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

Powered by CamScanner

TABLA DE CONTENIDO

1. IDENTIFICACIÓN 6
1.1. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO 6
1.2. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA 6
1.3. PROBLEMA Y DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA 8
1.3.1. PROBLEMA CENTRAL 9
1.3.1.1. CAUSAS DIRECTAS 9
1.3.1.2. CAUSAS INDIRECTAS 9
1.3.1.3. EFECTOS DIRECTOS 9
1.3.1.4. EFECTOS INDIRECTOS 10
1.3.2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 11
1.3.3. MAGNITUD DEL PROBLEMA 17
1.4. ANTECEDENTES 18
1.5. MARCO NORMATIVO 21
1.6. IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES 25
1.6.1. CONCERTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES 25
1.7. POBLACIÓN Y LOCALIZACIÓN 26
1.7.1. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO 26
1.7.2. LOCALIZACIÓN 27
1.8. OBJETIVOS 42
1.8.1. OBJETIVO GENERAL 42
1.8.1.1. INDICADOR PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL 43
1.8.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 43

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Powered by CamScanner

2. PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA 44

2.1. NOMBRE DE LA ALTERNATIVA 44

2.3.1 PRODUCTOS Y ACTIVIDADES 46

2.3. VALOR DEL PROYECTO 64

2.4. DURACIÓN DEL PROYECTO 65

2.5. CADENA DE VALOR 66

1.1 RIESGOS 70

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Powered by CamScanner

INTRODUCCION

El Departamento del Cauca, siendo un territorio tan dinámico y complejo, recoge la realidad del país con innumerables situaciones que, de no buscar los mecanismos para coadyuvar a sus soluciones con un enfoque social, difícilmente se podrá aspirar a consolidar el proceso de paz que con tanto anhelo buscan las comunidades urbanas, pero sobre todo las rurales que son las que mayor contundencia afrontan las consecuencias del conflicto armado interno.

Los desafíos operativos de la participación ciudadana y por consiguiente del fortalecimiento de la ciudadanía en el Estado Social de Derecho, como lo hemos señalado líneas arriba, están relacionados con procesos efectivos de acceso a la información pública, con la existencia de espacios y la oportunidad de participación, en el ciclo de las políticas públicas y, consecuentemente en un seguimiento y rendición de cuentas sobre los resultados de la participación.

La participación debe convertirse en un baluarte contra la corrupción, los privilegios, distorsiones del desarrollo y abuso del poder económico y político; debe ser un instrumento para erradicar la polarización de la acción social y política. Es importante transversalizar el enfoque de género en los diferentes sectores. Esto implica tener en cuenta las diferencias, necesidades y condiciones particulares de mujeres y hombres frente a las acciones que realicen los sectores.

Dicho en otras palabras, la restricción de los anteriores elementos limita el ejercicio efectivo de la ciudadanía, las organizaciones e instituciones interétnicas en su capacidad para exigir transparencia en la gestión de los gobernantes.

De este modo, existe la necesidad de mantener las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y asegurar que los habitantes de Colombia convivan en un ambiente de paz, es el precepto constitucional que impulsa el engranaje de la innovación. Las nuevas dinámicas delincuenciales, la firma del acuerdo de paz y la evolución de las sociedades han exigido de la Institución la llevar a cabo el despliegue de las estrategias de prevención y educación ciudadana con la comunidad, a través de la identificación, priorización y desarrollo de actividades encaminadas a mitigar cada uno de los riesgos sociales que afectan a la convivencia y seguridad ciudadana en el departamento.

Motivo por el cual se tiene priorizado adelantar acciones para el fomento de la paz en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi y Puerto Tejada del Departamento del Cauca, el cual están siendo afectados por varios aspectos negativos, como son las acciones al margen de la ley, el reclutamiento forzado, el consumo de

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Powered by CamScanner

sustancias psicoactivas y fenómenos delictivos derivados de pandillas, situación que mantiene un comportamiento insensible, generacional y de apatía por algunos sectores de la sociedad frente a la problemática.

Considerando lo anterior se propone desarrollar el proyecto denominado **"Implementación de estrategias para el fomento de la paz en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica del Departamento del Cauca"**: que tiene como finalidad, Promover acciones de prevención y protección enfocada en mejorar la convivencia y evitar el reclutamiento en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi y Puerto Tejada del Departamento del Cauca.

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Powered by CamScanner

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO

Tabla 1 Síntesis del proyecto

Item	Detalle
NOMBRE DEL PROYECTO:	Implementación de estrategias para el fomento de la paz en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica del Departamento del Cauca
VIGENCIA	2023
VALOR DEL PROYECTO:	Ochocientos Cincuenta y Ocho Millones Ochocientos Noventa mil Pesos M/CTE ($ 858.890.000).
OBJETIVO GENERAL:	Fomentar acciones de seguridad, prevención y protección enfocada en mejorar la convivencia en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica del Departamento del Cauca.
BENEFICIARIOS:	57.855 habitantes entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los Municipios priorizados. Fuente: TerriData: https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/19318.

1.2. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA

Este proyecto se enmarca dentro de los lineamientos del Plan Departamental de Desarrollo “42 MOTIVOS PARA AVANZAR 2020-2023”, específicamente en el Enfoque de Paz Territorial, de la siguiente manera:

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Powered by CamScanner

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	
Nombre	Pacto por Colombia, pacto por la equidad 2018-2022
Estrategia transversal	4502- Fortalecimiento del buen gobierno para al respeto y garantía de los derechos humanos
Pacto	3001 - I. Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia
Línea	300105 - 5. Participación ciudadana: promoviendo el diálogo, la inclusión democrática y la libertad de cultos para la equidad

Plan de Desarrollo Departamental	
Nombre	42 MOTIVOS PARA AVANZAR 2020-2023
Sector	Gobierno Territorial
Estrategia	Transparencia y buen Gobierno
Programa	4502 - Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias
Producto	Servicio de promoción a la participación ciudadana
Objetivo línea estratégica	Fortalecer la confianza de los ciudadanos hacia la administración pública, mediante una gestión transparente, efectiva, que garantice la participación ciudadana y la lucha contra la corrupción.
Metas producto 2020	1. 1 red Departamental de Buen Gobierno con alcance a los 42 Municipios del Departamento articulada y en funcionamiento. 2. 1 estrategia de gestión pública efectiva orientada al fortalecimiento de las organizaciones, con enfoque diferencial y de género implementada. 3. 3 encuentros subregionales de intercambio generacional de liderazgo comunitario y cooperativismo con enfoque diferencial étnico y de género realizados.

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Powered by CamScanner

1.3. PROBLEMA Y DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Con base en la metodología de marco lógico, se identificó la problemática del presente proyecto bajo el esquema de "árbol de problemas", presentándose gráficamente a continuación:

Imagen 1 Árbol de problemas

EFECTOS	INDIRECTOS	Baja intervención estatal e institucional para las familias	Mala convivencia ciudadana en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica	Programas y proyectos no se encuentran acorde con la realidad que viven los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica	Incremento de problemáticas sociales en los municipios priorizados
	DIRECTOS	Poca efectividad en la implementación de planes y programas de atención a la convivencia y conflictos en los hogares en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica	Aumento de la tasa de delitos de impacto a la seguridad ciudadana, comportamientos contrarios a la convivencia	Presencia de factores de inestabilidad e incremento del riesgo de violencia para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica	Afectación Económica en los municipios priorizados y su región aledaña
PROBLEMA		**Aumento de acciones delictivas, inseguridad y desprotección que alteran la convivencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica del Departamento del Cauca**			
CAUSAS	DIRECTAS	Limitados mecanismos de servicios para el fomento de la paz con prevención y protección a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi y Puerto Tejada del Departamento del Cauca.			
	INDIRECTOS	Falta de implementación de escuela de padres en instituciones educativas como herramienta de prevención de violencia intrafamiliar de la población priorizada en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica	Falta de estrategias de disminución del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en instituciones educativas en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica	Falta de estrategias lúdico deportivas de prevención del reclutamiento por parte de pandillas y grupos armados para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica	Falta de un estudio o caracterización sobre la problemática de las pandillas y la violencia, que oriente la política y la inversión pública en la población y contribuya a disminuir los efectos de la violencia generada por las pandillas en los Municipios de Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar
Powered by CamScanner

1.3.1. PROBLEMA CENTRAL

Aumento de acciones delictivas, inseguridad y desprotección que alteran la convivencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica del Departamento del Cauca.

1.3.1.1. CAUSAS DIRECTAS

- Limitados mecanismos de servicios para el fomento de la paz con prevención y protección a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi y Puerto Tejada del Departamento del Cauca.

1.3.1.2. CAUSAS INDIRECTAS

- Falta de implementación de escuela de padres en instituciones educativas como herramienta de prevención de violencia intrafamiliar de la población priorizada en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica.
- Falta de estrategias de disminución del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en instituciones educativas en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica.
- Falta de estrategias lúdico deportivas de prevención del reclutamiento por parte de pandillas y grupos armados para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica.
- Falta de un estudio o caracterización sobre la problemática de las pandillas y la violencia, que oriente la política y la inversión pública en la población y contribuya a disminuir los efectos de la violencia generada por las pandillas en los Municipios de Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica.

1.3.1.3. EFECTOS DIRECTOS

- Poca efectividad en la implementación de planes y programas de atención a la convivencia y conflictos en los hogares en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica.
- Aumento de la tasa de delitos de impacto a la seguridad ciudadana, comportamientos contrarios a la convivencia.
- Presencia de factores de inestabilidad e incremento del riesgo de violencia para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica.
- Afectación Económica en los municipios priorizados y su región aledaña.

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

Powered by CamScanner

1.3.1.4. EFECTOS INDIRECTOS

- Baja intervención estatal e institucional para las familias.
- Mala convivencia ciudadana en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica.
- Programas y proyectos no se encuentran acorde con la realidad que viven los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica.
- Incremento de problemáticas sociales en los municipios priorizados.

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Powered by CamScanner

1.3.2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Actualmente el Departamento del Cauca se encuentra catalogado como Zona Prioritaria No. 1 por parte de Ministerio de Defensa Nacional, en el marco de la implementación de la Política Nacional de Defensa y Seguridad, así como de los Planes de Campaña de las Fuerzas Militares y Planes Operacionales de la Policía Nacional, teniendo en cuenta el comportamiento delictivo y criminal, reincidencia de homicidios de líderes sociales, y la presencia de 16 factores de inestabilidad en todo el territorio departamental.

En el Departamento de Cuaca, en especial en los 4 municipios priorizados se ha identificado que existe un aumento de acciones delictivas, inseguridad y desprotección que alteran la convivencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica del Departamento del Cauca. En la cual, estos delitos se encuentran pasmados en el PISCC Departamental, relacionados a continuación:

- Atención de los comportamientos contrarios a la convivencia y prevención ciudadana.
- Porte ilegal de armas.
- Consuma de sustancias psicoactivas (SPA).
- Delitos contra niños, niñas y adolescentes.
- Delitos sexuales.
- Violencia basada en género.
- Problemas de pandillismo.
- Hurtos.
- Lesiones personales.
- Violencia intrafamiliar.
- Violencia a la población LGTBIQ
- Homicidio y demás.

Los delitos ante menciones presentan un índice de evolución en los años 2020 y 2021 de la siguiente manera:

1. **Lesiones personales:** En el departamento del Cauca se presentaron un total de 1.083 casos de lesiones personales a corte 30 de junio 2020 y 997 casos a corte 30 de junio de 2021, con una variación de 86 casos equivalentes a un 8% de disminución.

	Municipios	2020	2021	Variación %
Centro	Popayán	442	390	-12%
	Cajibío	23	15	-35%
	El Tambo	36	23	-36%

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

Powered by CamScanner

	Morales	7	5	-29%
	Piendamó	28	14	-50%
	Puracé	9	5	-44%
	Silvia	11	8	-27%
	Timbío	30	27	-10%
	Total, Subregión Centro	**586**	**487**	**-17%**
Norte	Buenos Aires	16	13	-19%
	Caloto	19	15	-21%
	Corinto	15	12	-20%
	Jambaló	3	4	33%
	Miranda	22	35	59%
	Padilla	10	9	-10%
	Puerto Tejada	57	60	5%
	Santander De Quilichao	104	132	27%
	Suárez	4	12	200%
	Toribio	10	5	-50%
	Villa Rica	20	17	-15%
	Caldono	11	23	109%
	Guachené	40	20	-50%
	Total, Subregión Norte	**331**	**357**	**8%**
Oriente	Inzá	7	11	57%
	Totoró	9	8	-11%
	Páez	11	8	-27%
	Total, Subregión Oriente	**27**	**27**	**0%**
Occide	López De Micay	3	0	-100%
	Timbiquí	2	4	100%
	Guapi	9	10	11%
	Total, Subregión Occidente	**14**	**14**	**0%**
Sur	Argelia	5	17	240%
	Balboa	7	6	-14%
	Bolívar	13	7	-46%
	Patía	45	29	-36%
	Florencia	1	0	-100%
	Mercaderes	5	4	-20%
	Sucre	1	1	0%
	Total, Subregión Sur	**77**	64	**-17%**
Macizo	Sotará	8	2	-75%
	La Vega	7	19	171%
	Almaguer	1	9	800%
	La Sierra	7	5	-29%

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

Powered by CamScanner

	Rosas	19	6	-68%
	Total, Subregión Macizo	**42**	**41**	**-2%**
Bota	Piamonte	1	4	300%
	San Sebastián	3	3	0%
	Santa Rosa	2	0	-100%
	Total, Subregión Bota Caucana	**6**	**7**	**17%**

2. **Delitos sexuales:** En el departamento del Cauca se presentaron un total de 363 casos de delitos sexuales a corte 30 de junio 2020 y 313 casos a corte 30 de junio de 2021, con una variación de 50 casos equivalentes a un 14% de disminución.

	Municipios	2020	2021	Variación %
Centro	Popayán	132	119	-10%
	Cajibío	10	9	-10%
	El Tambo	16	10	-38%
	Morales	8	3	-63%
	Piendamó	9	15	67%
	Puracé	2	0	-100%
	Silvia	3	0	-100%
	Timbío	20	11	-45%
	Total, Subregión Centro	**200**	**167**	**-17%**
Norte	Buenos Aires	8	4	-50%
	Caloto	2	7	250%
	Corinto	7	4	-43%
	Jambaló	0	4	400%
	Miranda	4	3	-25%
	Padilla	1	0	-100%
	Puerto Tejada	9	14	56%
	Santander De Quilichao	39	27	-31%
	Suárez	6	3	-50%
	Toribio	3	2	-33%
	Villa Rica	4	7	75%
	Caldono	6	7	17%
	Guachené	4	6	50%
	Total, Subregión Norte	**93**	**88**	**-5%**
Oriente	Inzá	10	6	-40%
	Totoró	3	5	67%
	Páez	2	6	200%
	Total, Subregión Oriente	**15**	**17**	**13%**

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

Powered by CamScanner

Occide	López De Micay	2	3	50%
	Timbiquí	1	2	100%
	Guapi	6	10	67%
	Total, Subregión Occidente	**9**	**15**	**67%**
Sur	Argelia	3	1	-67%
	Balboa	3	8	167%
	Bolívar	7	2	-71%
	Patía	8	4	-50%
	Florencia	2	0	-100%
	Mercaderes	6	1	-83%
	Sucre	3	0	-100%
	Total, Subregión Sur	**32**	**16**	**-50%**
Macizo	Sotará	2	3	50%
	La Vega	1	0	-100%
	Almaguer	4	0	-100%
	La Sierra	4	1	-75%
	Rosas	2	2	0%
	Total, Subregión Macizo	**13**	**6**	**-54%**
Bota	Piamonte	1	4	300%
	San Sebastián	0	0	0%
	Santa Rosa	0	0	0%
	Total, Subregión Bota Caucana	**1**	**4**	**300%**

3. **Violencia intrafamiliar**: En el departamento del Cauca se presentaron un total de 1.356 casos de violencia intrafamiliar a corte 30 de junio de 2020 y 1.199 casos a corte 30 de junio de 2021, con una variación de 157 casos equivalentes a un 12% de disminución.

	Municipios	2020	2021	Variación %
Centro	Popayán	731	621	-15%
	Cajibío	25	23	-8%
	El Tambo	31	15	-52%
	Morales	7	11	57%
	Piendamó	43	52	21%
	Puracé	2	6	200%
	Silvia	23	5	-78%
	Timbío	32	27	-16%
	Total, Subregión Centro	**894**	**760**	**-15%**
N	Buenos Aires	9	12	33%

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

Powered by CamScanner

	Caloto	34	22	-35%
	Corinto	24	9	-63%
	Jambaló	0	1	100%
	Miranda	15	31	107%
	Padilla	2	5	150%
	Puerto Tejada	39	55	41%
	Santander De Quilichao	117	83	-29%
	Suárez	7	9	29%
	Toribio	8	12	50%
	Villa Rica	22	18	-18%
	Caldono	6	9	50%
	Guachené	20	19	-5%
	Total, Subregión Norte	**303**	**285**	**-6%**
Oriente	Inzá	9	16	78%
	Totoró	5	6	20%
	Páez	12	7	-42%
	Total, Subregión Oriente	**26**	**29**	**12%**
Occide	López De Micay	2	2	0%
	Timbiquí	1	0	-100%
	Guapi	4	8	100%
	Total, Subregión Occidente	**7**	**10**	**43%**
Sur	Argelia	4	8	100%
	Balboa	6	7	17%
	Bolívar	20	10	-50%
	Patía	14	22	57%
	Florencia	2	0	-100%
	Mercaderes	16	11	-31%
	Sucre	10	0	-100%
	Total, Subregión Sur	**72**	**58**	**-19%**
Macizo	Sotará	6	9	50%
	La Vega	11	17	55%
	Almaguer	5	10	100%
	La Sierra	8	8	0%
	Rosas	6	10	67%
	Total, Subregión Macizo	**36**	**54**	**50%**
Bota	Piamonte	6	1	-83%
	San Sebastián	10	2	-80%
	Santa Rosa	2	0	-100%
	Total, Subregión Bota Caucana	**18**	**3**	**-83%**

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

Powered by CamScanner

Teniendo en cuenta la gran diversidad cultural interétnica y campesina de nuestro departamento y su condición pluriétnica, que establece el derecho a la participación activa de diferentes grupos sociales y comunidades en un estado social de derecho, el alcance del presente proyecto se enmarca en el establecimiento de lineamientos, criterios e instrumentos que permitan a la población del departamento del Cauca ejercer una adecuada participación y de esta manera contar con la herramientas adecuadas para acceder a los recursos públicos estatales, lo anterior como parte de la solución.

En los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica, se ha evidenciado un aumento acelerado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que están incursionando el consumo de sustancias sicoactivas, este aumento no es proporcional al incremento departamental del 11%, registrado por el DANE, esto ha generado un detrimento en las relaciones de los jóvenes y su entorno familiar al igual que entre estos y su entorno social y cultural. Así mismo, Las pandillas y el reclutamiento forzado por grupos armados al margen de la ley, se han convertido en el "dolor de cabeza" de las autoridades y de la población en general, viéndose afectados por la violencia, las barreras invisibles, los homicidios, los hurtos, la inseguridad, embarazos no deseados y a temprana edad, deserción escolar, enfermedades de transmisión sexual, riñas callejeras, la tensión de las personas, la salud mental, el desgobierno por parte de los hogares y familias, afectando los derechos humanos por los actos delictivos que cometen el actuar de estos grupos.

Esta situación he ocasionado que estos los niños, niñas, jóvenes y adolescentes sean relegados por algunos sectores sociales que ven en ellos a seres no deseables y a su vez los ven como generadores de múltiples problemas sociales. La imagen que tienen y lo que representan para algunas personas los jóvenes que consumen productos alucinógenos está haciendo que se pierda la confianza en la juventud y la esperanza en el progreso de nuestra región; por lo que se hace indispensable la búsqueda de soluciones rápidas, pero además radicales y efectivas que conlleven a la erradicación definitiva del fantasma de las drogas en nuestra juventudes

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Powered by CamScanner

1.3.3. MAGNITUD DEL PROBLEMA

El Departamento del Cauca a través del programa: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos; la cual está Orientado a: Fortalecer la confianza de los ciudadanos hacia la administración pública, mediante una gestión transparente, efectiva, que garantice la participación ciudadana y la lucha contra la corrupción.

Las insuficientes estrategias de servicios para el fomento de la paz con prevención y protección a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica del Departamento del Cauca, que logren así disminuir las acciones delictivas, inseguridad y desprotección que alteran la convivencia y que viven las comunidades y sobretodo en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en estos dos Municipios y sus alrededores, con pandillismo, reclutamiento forzado, consumo de sustancias alucinógenas, mal aprovechamiento del tiempo libre, violencia intrafamiliar, entre otras.

El indicador de bienestar del Departamento del Cauca, corresponde a la Ocurrencia de comportamientos contrarios a la Convivencia Ciudadana: De acuerdo al sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO, entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2021, en los 42 municipios del Departamento del Cauca, se presentaron 7.166 delitos, es decir 145 delitos menos que en el mismo periodo de 2020, donde se evidencia una reducción del 2%. Sin embargo, los delitos de mayor incidencia en el departamento, en su orden son: 1.) Hurto a personas con 1.886 casos; 2.) Violencia intrafamiliar con 1.199 casos y 3.) Lesiones personales con 997 casos.

El Ministerio del Interior tiene como fin la articulación nacional, departamental y regional para diseñar e implementar, de conformidad con la Ley, las políticas públicas de protección, promoción, respeto y garantía de los Derechos Humanos para todos los lideres, lideresas, organizaciones sociales y comunales y para la población en general, en especial viéndose afectados los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del Departamento del Cauca. Esto se traduce en alta incidencia del homicidio, amenazas por causas étnicas, sociales, políticas y económicas, homicidios simples, selectivos y colectivos, así como el secuestro, la extorsión y los daños colaterales propios del desarrollo de acciones hostiles, en el marco del conflicto armado interno, referente a lo anterior se definen los siguientes indicadores.

7.166 delitos de impacto a la seguridad ciudadana en el año 2021.
16 factores de inestabilidad presentes en el Departamento del Cauca.

Frente a lo anterior, el gobierno departamental busca proporcionar herramientas con las cuales esta población en los municipios priorizados, fomenten de la paz con prevención y protección a dicha población y que fortalezcan su participación en las diferentes instancias del gobierno y reduciendo así las estadísticas en almenas un 5% para cada municipio.

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

Powered by CamScanner

Razón por la cual se formula el siguiente proyecto, el cual tiene como objetivo: Fomentar acciones de seguridad, prevención y protección enfocada en mejorar la convivencia en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica del Departamento del Cauca.

1.4. ANTECEDENTES

La Secretaria de Gobierno y Participación ha venido adelantando acciones concernientes a la participación ciudadana, política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias a través del desarrollo de los programas Gobierno Confiable, transparente y eficiente, Desarrollo Humano Integral y Participación para la construcción de Paz Territorial, dentro de sus principales logros se encuentra la generación de herramientas desde su enfoque lo cual ha permitido un acercamiento de lo estatal a la comunidad en general.

El Programa Gobierno Confiable, Transparente y Eficiente y el programa de FONSET han desarrolló acciones de gobernabilidad y buen gobierno, a través de la obtención de datos, generación de insumos de consulta y articulación interinstitucional con actores públicos, privados y agentes de cooperación internacional, que han promovido la presencia institucional y mejorado la capacidad operativa de la Secretaría de Gobierno y Participación y sus 6 Programas, así como también con las demás Dependencias de la Gobernación y cada uno de los 42 municipios.

El objetivo principal se enfocó en la implementación de prácticas de buen gobierno, para incrementar la efectividad en la gestión territorial y fortalecer la relación del Gobierno local con la sociedad como procesos fundamentales para la construcción de paz, en la cual la secretaria de Gobierno y Participación ha ejecutado los siguientes proyectos y programas:

- Frente al programa Cauca Diverso e Intercultural, se buscó articular los procesos de desarrollo de los grupos étnicos y Campesinos (UOAFROC, ACONC, CRIC, CORPOAFROC, y las Instituciones (Gobernación del Cauca, Municipios), que permita avanzar en el desarrollo de los Planes de Vida, Planes Etnodesarrollo, Planes de Buen Vivir, que permita la permanencia en los territorios que les permite conservar sus saberes, su cultura y la autonomía en sus territorios, con los procesos de reconocimiento del Estado en el orden Nacional, Departamental y Municipal.
- Proyecto para el Sistema de Gobierno Propio, ha adelantado ejercicios de fortalecimiento de la gobernabilidad en los territorios indígenas, dichos ejercicios se fundamentan en la ley de origen y comprenden acciones en materia de justicia propia, derechos de la mujer, la familia, niños, niñas y jóvenes, adultos y mayores, derechos de la madre tierra, de las comunidades y pueblos indígenas.

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

Powered by CamScanner

- En cuanto al programa de Participación para la construcción de Paz Territorial, se enfocó en el fortalecimiento de dos dimensiones: Inspección, control y vigilancia: Se logró cumplir con la función general de seguimiento a las actuaciones de las organizaciones sin ánimo de lucro, con el fin de velar por el cumplimiento de los estatutos y la normatividad legal vigente y aplicar los correctivos necesarios en materia contable, administrativo y legal, así como las sanciones respectivas, previa investigación administrativa. Fortalecimiento de la Participación (JAC, ASOCIACIONES JAC, ORGANISMOS COMUNALES, ETC): por medio de este proceso se buscó incentivar la acción participativa social y comunitaria, como motor del desarrollo, para la superación de las diferencias sociales, políticas y culturales en el departamento, fomentando la identidad y el sentido de pertenencia local y regional a través de la participación efectiva, el diálogo y la resolución pacífica de los conflictos. Además, de promover las garantías de organización y expresión social, política y electoral en los territorios, bajo el sentido de una democracia participativa en el Cauca, reforzando los vínculos sociales de todos los sectores de la comunidad.
- Los programas de la Secretaria de Gobierno y Participación lograron alcances significativos en materia de alistamiento para continuar con un proceso de fortalecimiento a los procesos de participación, frente a lo cual y con la formulación y posterior implementación del proyecto "Generación de un gobierno transparente, participativo, étnico, campesino e intercultural en el departamento del Cauca" se pretende generar herramientas adecuadas, en la generación de una estrategia de Gobernanza que permita el desarrollo de un gobierno abierto y digital, por medio del manejo de información y creación de aplicaciones tecnológicas que permitan a la Secretaria de Gobierno y Participación y a la Gobernación del Cauca, hacer mayor presencia institucional en los territorios, y de esta manera la comunidad en general implemente nuevas herramientas en los procesos de participación.
- El programa de fonset, viene desarrollando acciones a través del equipo profesional del proyecto denominado: Fortalecimiento del fondo territorial de seguridad y convivencia ciudadana (Fonset), que permita la implementación, desarrollo, evaluación y seguimiento de los programas y proyectos en el marco del cumplimiento de las acciones de la capacidad de planeación y asistencia pedagógica para la vigencia 2022 del departamento del cauca, que tiene copmo fin: Reducir los comportamientos contrarios a la Convivencia Ciudadana o medidas impuestas en el departamento del Cauca.

Así mismo Tras la firma de los Acuerdos de La Habana en el año 2016 en el Departamento del Cauca se ha venido adelantando la implementación de los mismos, esta última, bajo el principio de *Pacta Sunt Servanda*, (Locución latina que traduce "Lo pactado obliga") estableciendo una nueva institucionalidad como parte del proceso de justicia transicional

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

Powered by CamScanner

que busca ocupar aquellos territorios sin presencia estatal e históricamente afectados por el conflicto armado.

Dentro del desarrollo de los 6 puntos de los Acuerdos de La Habana, el Gobierno Nacional, ha establecido rutas institucionales para el cumplimiento de los mismos. Hoy, la justicia transicional en Colombia, en resumen, tiene que ver con el acompañamiento y actuar transversal que brindan las siguientes instituciones de manera general.

- ✓ Alta Consejería Para el Posconflicto
- ✓ Alta Consejería Para la Paz
- ✓ Consejería Presidencia Para los Derechos Humanos
- ✓ Consejería Presidencial de Seguridad
- ✓ Dirección Para Posconflicto
- ✓ Oficina del Alto Comisionado Para la Paz

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Powered by CamScanner

1.5. MARCO NORMATIVO

La estructura legal del proyecto denominado: **Implementación de estrategias para el fomento de la paz en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica del Departamento del Cauca**, se fundamenta en la promoción de procesos de empoderamiento ciudadano, prácticas de buen gobierno, de innovación publica y ciudadana que contribuyan a fortalecer la democracia, la institucionalidad, la participación, el respeto y garantía de los derechos humanos, la igualdad étnica y campesina hacia el cumplimiento de los objetivos del plan desarrollo departamental. La promoción y la implementación de diferentes instrumentos normativos para el ejercicio efectivo de la participación ciudadana y la garantía de los derechos étnicos y campesinos, así:

- Constitución Política de 1991. Artículo 288. La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial establece la distribución de competencias entre la Nación y las entidades territoriales. Las competencias atribuidas a los distintos niveles territoriales serán ejercidas conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en los términos que establezca la Ley.
- Ley 4633 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas.
- Ley 4634 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes al pueblo Rom o gitano.
- Ley 4635 de 2011.Por medio de la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
- Documento CONPES 3712 de 2011. Plan de financiación para la sostenibilidad de la Ley 1448 de 2011
- Decreto 790 de 2012. Por el cual se trasladan las funciones del SNAIPD al Sistema Nacional de Reparación Integral a las Víctimas y CNAIPD al Comité Ejecutivo para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
- Decreto 4912 de 2011. Define lineamientos para la protección de personas en riesgo extremo.
- La Constitución Política en su art. 38, garantiza el derecho de asociación y las normas referentes a la función de inspección, vigilancia y control que el Gobierno Nacional otorga a los Gobernadores de Departamento, plantean el fortalecimiento de las organizaciones sin ánimo de lucro.

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

Powered by CamScanner

- Con relación a los organismos comunales, La Ley 743 de 2002, reconoce la misión de la acción comunal como estrategia de construir comunidad bajo los parámetros de respeto, convivencia, tolerancia y solidaridad.
- En el numeral 13 del citado documento CONPES, se tiene claro que las acciones para mejorar la estructura de los organismos comunales, son la capacitación, la asistencia técnica, la formación y socializar experiencias positivas para mejorar sus prácticas.
- Ley 134 de 1994 Por medio de la cual se dictan normas sobre Mecanismos de Participación Ciudadana.
- Ley 418 de 1997 Por medio del cual se consagran unos instrumentos de búsqueda de la Convivencia, y la eficacia de la Justicia.
- La Ley 1801 de 2016, que expidió el Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana, el cual crea competencias y obligaciones para los Gobernadores y Alcaldes frente a la Seguridad y la Convivencia Ciudadana.
- Constitución Política de Colombia de 1191: Artículos 7,8 y 13, entre otros, reconocen la diversidad étnica y cultural de la nación. Artículos 9 y 93, reconocen la diversidad étnica y cultural de la Nación. Artículos 9 y 93, reconocen los acuerdos internacionales ratificados por Colombia, art, 246, art. transitorio 55.
- Ley 21 de 1992, Aprueba el convenio 169 de la OIT
- Ley 812 de 2003, en la cual se estableció el compromiso de "Concretar con las comunidades Afrocolombianas un plan de desarrollo integral a largo plazo, en cumplimiento de la Ley 70 de 1993. Las demandas y ofertas de cooperación internacional estarán enmarcadas en el citado plan".
- Ley 387, Prevención del desplazamiento Forzado.
- Ley 434 de 1998, Consejo nacional de Paz
- CONPES 3310 DE 2004, el cual señala como una de sus estrategias la siguiente: "Formular el Plan Integral de largo plazo para la Población Negra o Afrocolombiana".
- Ley 22 de 1981. Por medio de la cual se aprueba "La Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Resolución 2106 del 21 de diciembre de 1965.
- Decreto 1745 de 1995, Por el cual se reglamenta el Capítulo III de la Ley 70 de 1993, se adopta el procedimiento para el reconocimiento a la propiedad colectiva de las tierras de comunidades negras y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 2249 de 1995, Comisión pedagógica Comunidades Negras.
- Decreto 1320 de 1998, Reglamenta la Consulta previa con las Comunidades indígenas y negras para la explotación de recursos naturales dentro del territorio.
- Convenio 169 OIT
- Decreto ley 885 del 2017.
- La Ley 1955 de 2019 del PND 2018-2022, en su artículo 221 establece la definición de una Trazador Presupuestal para la Equidad de la Mujer.

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

Powered by CamScanner

- Sentencia C-608 de 2017 Corte Constitucional. Revisión de constitucionalidad del Decreto Ley No. 885 de 26 de mayo de 2017, "Por medio del cual se modifica la Ley 434 de 1998 y se crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia".
- Ley 21 de 1991 (marzo 4 de 1991) por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76ª reunión de la Conferencia General de la OIT, Ginebra, 1989.
- Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, 2 de noviembre de 2001 IDENTIDAD, DIVERSIDAD Y PLURALISMO. **Artículo 1 "La diversidad cultural, patrimonio común de la humanidad**. La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras". **Artículo 2. "De la diversidad cultural al pluralismo cultural** En nuestras sociedades cada vez más diversificadas, resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una voluntad de convivir de personas y grupos con identidades culturales a un tiempo plurales, variadas y dinámicas. Las políticas que favorecen la integración y la participación de todos los ciudadanos garantizan la cohesión social, la vitalidad de la sociedad civil y la paz. Definido de esta manera, el pluralismo cultural constituye la respuesta política al hecho de la diversidad cultural. Inseparable de un contexto democrático, el pluralismo cultural es propicio para los intercambios culturales y el desarrollo de las capacidades creadoras que alimentan la vida pública". **Artículo 3. "La diversidad cultural, factor de desarrollo** La diversidad cultural amplía las posibilidades de elección que se brindan a todos; es una de las fuentes del desarrollo, entendido no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactorio".
- Constitución Política de 1991. Artículo 288. La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial establece la distribución de competencias entre la Nación y las entidades territoriales. Las competencias tribuidas a los distintos niveles territoriales serán ejercidas conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en los términos que establezca la Ley. Constitución Política de Colombia de 1191: Artículos 7,8 y 13, entre otros, reconocen la diversidad étnica y cultural de la nación. Artículos 9 y 93, reconocen la diversidad étnica y cultural de la Nación. Artículos 9 y 93, reconocen los acuerdos internacionales ratificados por Colombia, art, 246, art.330 art. transitorio 55.
- La Ley 4ª de 1991, y la Ley 62 de 1993 ordenan que los Alcaldes y Gobernadores deberán diseñar y desarrollar planes y estrategias integrales de seguridad con la

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

Powered by CamScanner

Policía Nacional, atendiendo las necesidades y circunstancias de las comunidades bajo su jurisdicción.

- Decreto 2615 de 1991, por medio del cual se reorganizan los Consejos Seguridad y se crean los Comités de orden Público.
- Decreto 2252 de 2017 del Ministerio del Interior, reconoce a los Gobernadores y Alcaldes como agentes del Presidente de la República en relación con la protección individual y colectiva de líderes y lideresas de organizaciones y movimientos sociales y comunales, y defensores y defensoras de Derechos Humanos que se encuentren en situación de riesgo.
- El Decreto 660 de 2018 del Ministerio del Interior, crea y reglamenta Programa Integral de Seguridad y Protección para Comunidades y Organizaciones en los Territorios.

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Powered by CamScanner

1.6. IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Tabla 2 Identificación de participantes

Entidad	Posición	Tipo de contribución	Interés de participar en el proyecto
Gobernación del Cauca	Cooperante	Fomentar acciones de seguridad, prevención y protección enfocada en mejorar la convivencia en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi y Puerto Tejada del Departamento del Cauca.	Contribución técnica, administrativa y financiera para la viabilización del proyecto.
Consejos Comunitarios, Concejos Regionales, Organizaciones, afros y Organizaciones de Acción Comunal de los municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica.	Beneficiario	Participar con las organizaciones sociales e interétnicas, sector público, sociedad civil en general, la realización de acciones contundentes que generen sensibilidad por la buena convivencia, y el diseño de un espacio institucional donde se promueva el buen vivir de las comunidades étnicas e interculturales, a través del diálogo social.	Fortalecer la capacidad en el accionar de las organizaciones sociales, para que participen como de manera articulado por la defensa de la vida, los territorios, los derechos humanos y la paz.
Sociedad civil	Beneficiarios	Beneficiario del proceso de acompañamiento del proyecto.	Adquirir herramientas para ejercer una mejor participación ciudadana

1.6.1. CONCERTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

En las dinámicas propuestas por la Gobernación del Cauca en el acompañamiento a los diferentes programas de la secretaria; actualmente se han venido desplegando acciones para la construcción de escenarios que faciliten la participación institucional motivando de esta manera, busca promocionar y posicionar las buenas prácticas de buen gobierno en los municipios priorizados, especialmente el componente de la participación ciudadana, frente a lo cual hará una contribución técnica, administrativa y financiera en la ejecución del proyecto, como beneficiarios directos serán los niños, jóvenes y adolescentes, la cual requieren de una estrategia para Fomentar acciones de seguridad, prevención y protección enfocada en mejorar la convivencia en los municipios priorizados.

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Powered by CamScanner

1.7. POBLACIÓN Y LOCALIZACIÓN

1.7.1. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

POBLACION AFECTADA POR EL PROBLEMA:

La población afectada y venerable de la problemática central correspondiente a niños, niñas, jóvenes y adolescentes entre 0-29 años, para la vigencia 2022 de los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica es: 16.744 del municipio de Guapi, 20.370 del Municipio de Puerto Tejada, 10.146 del municipio de Guachené y 10.595 del Municipio de Villa Rica, con un total de población afectada de 57.855 personas de la población afectadas. Fuente: TerriData: https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/19318.

TABLA. Población afectada, Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica

Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes entre 0 – 29 años					
Clasificación	**Municipio**				**No. Personas**
Genero	**Guapi**	**Puerto Tejada**	**Villa Rica**	**Guachené**	
Hombres	8628	10081	5120	4906	28735
Mujeres	8116	10289	5475	5240	29120
Total					**57855**

Fuente: Proyecciones de población; (25/07/2022 – TerriData: https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/19318).

TABLA. Características demográficas por edad, Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica

Población Problema - Objetivo	Cant.
Población de hombres de 00-04	9207
Población de hombres de 05-09	9594
Población de hombres de 10-14	9736
Población de hombres de 15-19	9841
Población de hombres de 20-24	9912
Población de hombres de 25-29	9565
Total	57855

POBLACION OBJETIVO:

La población objetivo del proyecto para la vigencia 2022 de los Municipios de Guapi y Puerto tejada: correspondiente a niños, niñas, jóvenes y adolescentes entre 0-29 años es de 57.855.

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

Powered by CamScanner

1.7.2. LOCALIZACIÓN

CARACTERIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

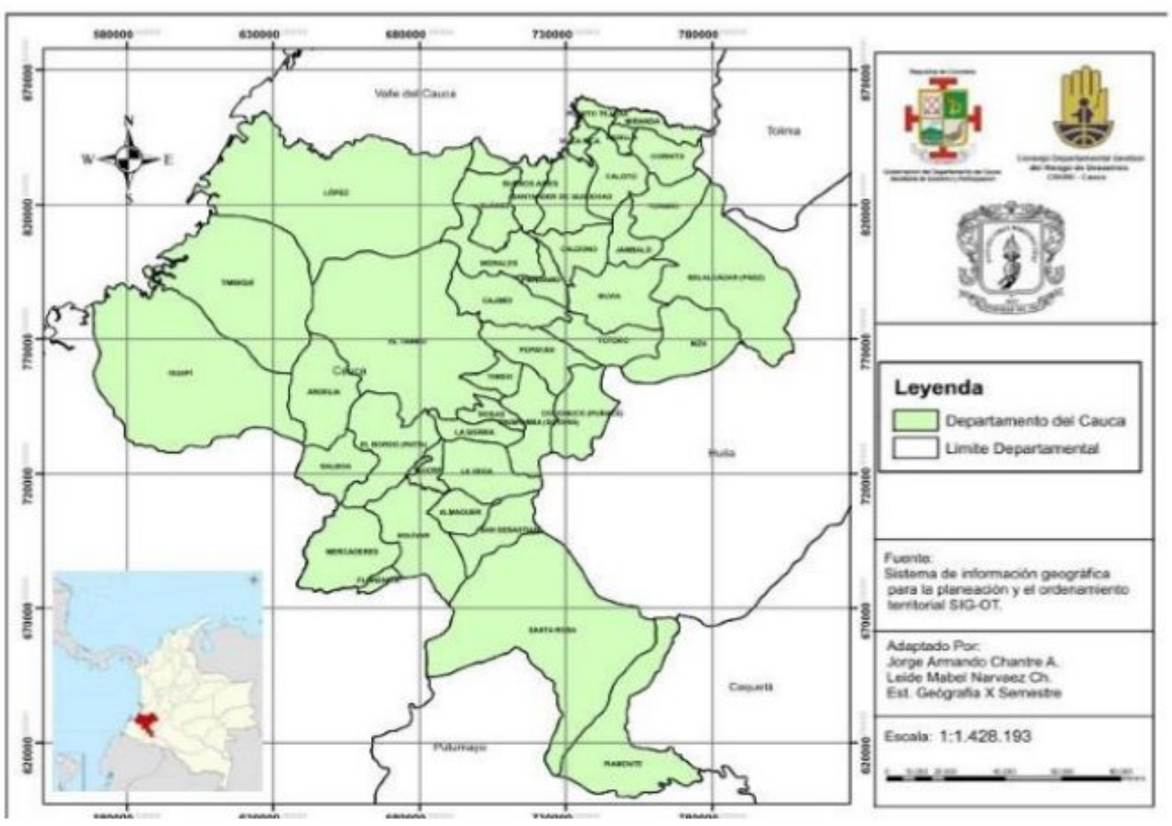
Se realizó la revisión de documentos sobre la descripción general del Departamento del Cauca, donde se recopiló la siguiente información Geográfica, Ambiental, Social y Económica.

ASPECTOS GEOGRÁFICOS.

Localización.

El Departamento del Cauca está situado al sur-occidente del país, localizado entre los 0º 58` 54`` y 3º 19` 4`` de latitud norte y los 75º 47` 36`` y 77º 57` 5`` de longitud oeste, entre las cordilleras Central y Occidental, con una porción de 140 Km de costa en el Pacífico, limita al norte con los departamentos del Valle del Cauca, y el Departamento del Tolima, al Oriente con el Departamento del Huila, al Sur con el Departamento de Nariño, y por el Occidente colinda con el océano Pacífico. Dos islas en el Pacífico pertenecen a su territorio: Gorgona y Gorgonilla. Su extensión de 30.169 Kms2, equivale al 2,7% del territorio nacional.1 Reconocido como Departamento en 1910, se encuentra dividido en 42 municipios.

Figura 8- Localización del Departamento del Cauca en Colombia.



Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

Powered by CamScanner

Vías y Sistemas de Comunicación.

El Departamento cuenta con una infraestructura de transporte constituida por un sistema carreteable, aéreo, fluvial y marítimo; dentro del sistema carreteable hay tres tipos de carreteras: primarias, secundarias y terciarias. La red de carreteras tiene 7.306 Km, de los cuales 795 Km corresponde a la red primaria; 2.364.35 Km a la red secundaria (1.799 Km a cargo del Departamento y 575 a cargo de la nación) y 4.147 Km a la red terciaria (3146 a cargo de los municipios y 1.001,22 a cargo de la nación). El total de red pavimentada es de 781 km. El Departamento tiene 17 Km en vías de doble calzada.

Una de las vías más importantes de Colombia y sur América es la panamericana atraviesa el Departamento de norte a sur y la comunica con los departamentos de Valle del Cauca y Nariño.

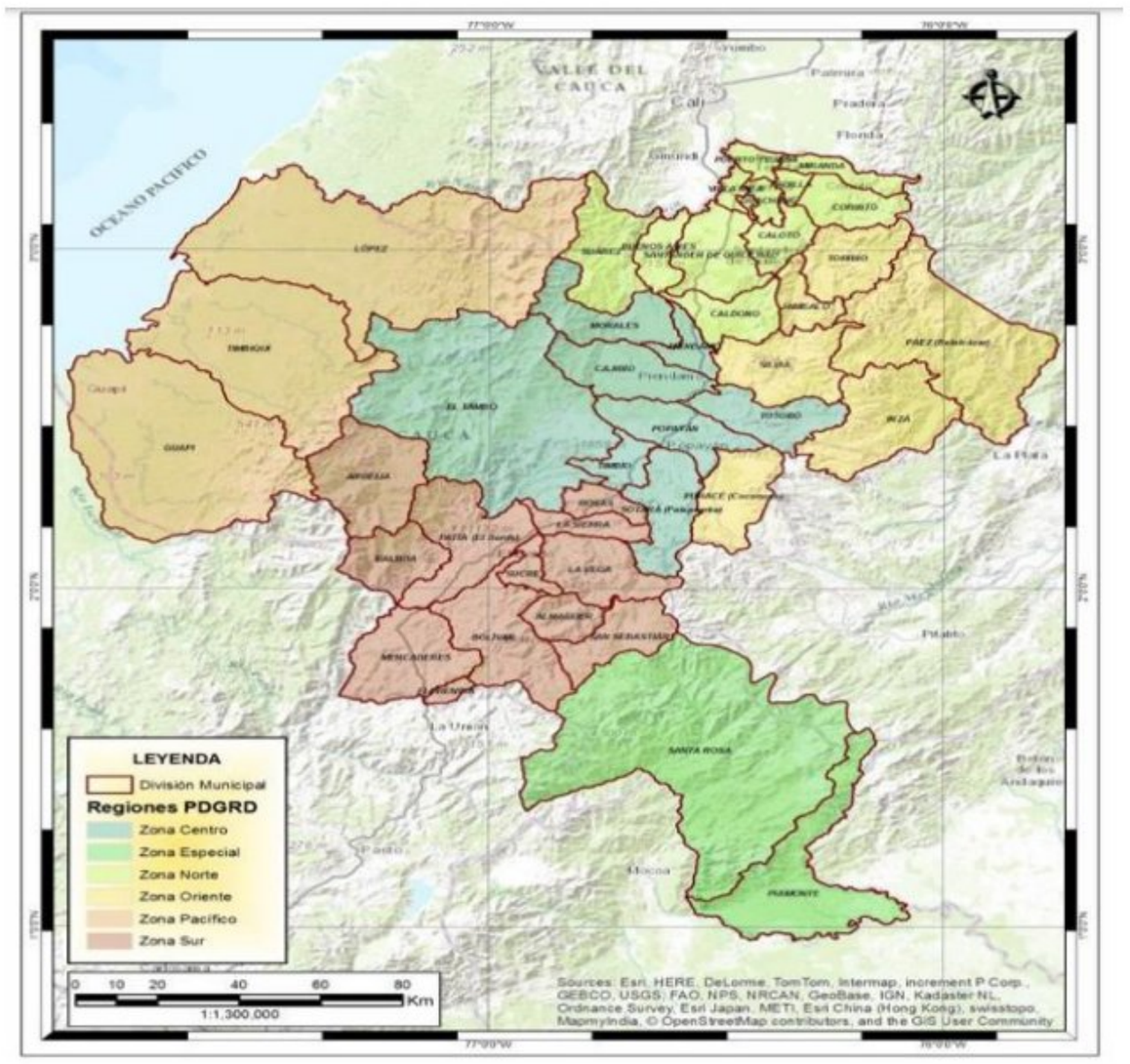
La carretera Popayán - La Plata se comunica con el Departamento del Huila. Todos los municipios con excepción de Guapi y Timbiquí se encuentran conectados por carretera entre sí y con Popayán, que a su vez se conecta con las principales ciudades del país. El océano Pacífico permite la navegación de canotaje entre los municipios de Guapi, Timbiquí y López (Micay). Los ríos Guapi, San Juan de Micay, Saija y Timbiquí permiten la navegación en pequeñas embarcaciones; cuenta con cuatro aeropuertos que le permiten la comunicación aérea con Bogotá y las principales ciudades del país.

División Político – Administrativa: Se encuentra dividido en 42 municipios (Ver Mapa)

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Powered by CamScanner

Figura 9- Mapa de división Político Administrativa



ASPECTOS FÍSICO – AMBIENTALES.

Fisiografía.

El relieve del territorio del Departamento del Cauca está integrado al sistema andino, se diferencian ocho unidades morfológicas.

- **La llanura del Pacífico**: Comprende dos sectores la faja costera o andén aluvial caracterizada por ser baja, cubierta de bosque de mangle, anegadiza, tanto por la cantidad de ríos, caños y estuarios que llegan a la costa del océano Pacífico, como el estar sometida al flujo y reflujo de las mareas, el otro sector es la llanura propiamente de colinas que comprende la vertiente occidental de la cordillera Occidental.
- **La cordillera Occidental**: En el Cauca se extiende de suroeste a noreste; entre los accidentes más destacados se encuentra la cuchilla de Napí, los cerros de Guaduas, Munchique (3.012 m) y Naya y el Valle del río Cauca.
- **La cordillera Central**: Atraviesa de sur a norte el oriente del Departamento, los accidentes relevantes son el volcán de Sotará, Petacas y el nevado del Huila en el

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

Powered by CamScanner

límite departamental; también se localizan elevaciones como la del volcán Puracé (4.180m), Pan de Azúcar (4.660m) y el volcán Nevado del Huila (5750m).

- **El Altiplano de Popayán (meseta de Popayán)**: Encajonado entre las cordilleras Occidental y Central, se observa como accidente dentro de la meseta el cerro La Tetilla.
- **El Macizo Colombiano**: Compartido con el Departamento del Huila, entre los accidentes más representativos está el páramo del Buey, el páramo de las Papas (4.200m) y los volcanes de Cutanga y Puracé, el pico de Paletará y la sierra nevada de los Coconucos.
- **El valle del Patía**: Enmarcado por las cordilleras Occidental y Central, por donde corre el río Patía de norte a sur, se extiende hacia el Departamento de Nariño.
- **El valle del río Cauca**: Las geo formas existentes en la cuenca del río Cauca son muy diversas como relieves montañosos, colinados, valles y planicies aluviales; su altitud varía entre los 1.000 msnm (municipio de Puerto Tejada) y los 4.650 msnm (volcán Pan de Azúcar, municipio de Puracé).
- **Piedemonte de la cuenca del Amazonas**: Corresponde a la denominada Bota Caucana, por donde pasa el río Caquetá.

Geología.

De acuerdo con Hubach (Ingeominas, 1982) el Departamento del Cauca, se puede dividir en unidades geológicas que se identifican de occidente a oriente así:

- **Andén pacífico e Isla Gorgona:** Se extiende desde estribaciones de la Cordillera Occidental hasta el océano Pacífico en una franja de aproximadamente 40 km de ancho, comprendiendo la planicie propiamente dicha, terrazas, valles aluviales y colinas bajas. (Ingeominas 1983), en relación con Gorgona, explica que esta isla está compuesta por rocas ígneas, basaltos y gabros, rocas oscuras y pesadas de origen oceánico, sobre las cuales se encuentran rocas sedimentarias recientes.
- **Cordillera Occidental:** Corresponde a la cordillera del Pacífico la cual, se extiende desde límites con Nariño, hasta la cuenca del rio Naya, en límites con el Valle del Cauca. A la altura del municipio de Argelia presenta una disección marcada por la parte alta del río San Juan de Micay, donde se presenta la serranía de Napi, Timbiquí o Guapi, más recientemente reconocida como Serranía del Pinche.
- **Cordillera Central:** Describe que la unidad está constituida por tres cinturones metamórficos (Arquía, Quebrada grande y Cajamarca). Existen además batolitos de composición ácida y cuerpos intrusivos de composición básica cubiertos por

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

Powered by CamScanner

material volcánico originado a partir de eventos de los volcanes Nevado del Huila, Sotará, Puracé y la Cadena de los Coconucos. (Ingeominas 1997).

- **Depresión Intercordillerana Cauca – Patía**: Esta unidad se extiende entre el piedemonte oriental de la Cordillera Occidental y el piedemonte occidental de la
- **Cordillera Central**. El valle está formado por la zona caucana de la planicie del valle del río Cauca, la planicie de Popayán y la cuenca del río Patía. Se describe que el basamento lo conforman rocas volcánicas básicas, tobas básicas y rocas sedimentarias de afinidad oceánica, sobre las cuales se depositaron secuencias de rocas sedimentarias de ambiente continental. A su vez cubriendo estas rocas se presentan depósitos piroclásticos y aluviales.
- **Cordillera Centro-Oriental**: Corresponde al denominado Macizo Colombiano Nudo de Almaguer y zona montañosa de la Bota Caucana), constituido por una mezcla de rocas metamórficas, sedimentarias, Volcánicas e intrusivas.
- **Amazonía:** Corresponde al piedemonte de la Cordillera Centro-Oriental, en las planicies del eje Fragua-Inchiyaco-Tambor, constituido por depósitos aluviales.

Geomorfología.

Para el Departamento del Cauca, se realizaron estudios con base en el Sistema Taxonómico Multicategórico Jerarquizado de Zinck (1987), que se basa en atributos cualitativos y cuantitativos, aplicables a la topografía y a la geomorfología de la región. El sistema consta de seis categorías:

- **Geo estructura:** Hace referencia a las mega estructuras de la tierra, definidas según su formación u origen; estas pueden ser de tres tipos: Cordilleras, cuando se encuentran estructuras derivadas de los levantamientos orogénicos; Mega cuencas de sedimentación, cuando corresponden a una génesis de forma depositacional o estructural de cuencas que fueron posteriormente rellenadas por sedimentos continentales o marinos; Escudo o Cratón, hace referencia a las grandes extensiones continentales que se consideran estables o sea no han sufrido procesos orogénicos.
- **Ambiente morfogenético:** Tipo amplio del medio biofísico originado y controlado por la geodinámica (geo estructuras) interna y/o externa de la región. Estos ambientes pueden ser Estructurales (S), Depositacional (D), Denudacionales (E) y Residuales (R).
- **Paisaje y atributos:** Extensa porción de tierra caracterizada ya sea por una repetición de tipos de relieves similares o por una asociación de tipos de relieves disímiles.

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

Powered by CamScanner

- **Tipos de relieve / modelado:** Los tipos de relieve son aquellas geo formas determinadas por una combinación dada de topografía y geología estructural. El modelado lo constituyen las geo formas determinadas por condiciones morfo climáticas o por procesos morfogenético específicos.
- **Litología / facies:** Hace relación a la naturaleza petrográfica de la roca fresca y a las facies de las formaciones superficiales.
- **Forma del terreno:** Corresponde al nivel más bajo del sistema jerárquico propuesto; es la unidad geomorfológica elemental que solo puede ser subdividida por fases. Está caracterizada por una geometría, una dinámica y una historia.

Entre los distintos paisajes que encontramos en el Departamento del Cauca, se caracterizan los siguientes:

Tabla 2. Paisajes del Departamento del Cauca

Nieves Perpetuas	Se localizan exclusivamente en la cuenca del Magdalena, sobre el volcán nevado del Huila, con un relieve de nieves perpetuas, las cuales están siendo afectadas por efectos derivados de los eventos volcánicos e impacto del calentamiento global.
Montaña Glacivolcánica	Corresponde a paisajes influenciados por los volcanes de Nevado del Huila y el complejo Coconucos-Sotará, con mayor presencia, en su orden, en las cuencas de Magdalena y Cauca. Son relieves propios de cumbres andinas y campos de artesas, morrenas y coladas de lava. Los suelos son de fertilidad baja, de reacción extremadamente ácida, con presencia abundante de piedra, cascajo y gravilla.
Montaña Estructural Erosional:	Este paisaje es predominante en las cuencas Patía principalmente, Pacífico, Cauca, Magdalena y Caquetá, con relieves que se pueden agrupar: a) crestas ramificadas, crestones y lomas; b) crestas, crestones y colinas; c) crestas, crestones, espinazos y crestas ramificadas; d) crestones y espinazos; y e) crestones, crestas y espinazos. Predominan suelos de fertilidad moderada a baja.
Montaña Fluvio Gravitacional:	Es el paisaje dominante en el Departamento, con 56.27%, de distribución en todas las cuencas, con mayor proporción en Caquetá y Cauca. Los relieves predominantes corresponden a: a) crestas ramificadas; crestas ramificadas, lomas y colinas; y b) crestas ramificadas y lomas. Los suelos presentan fertilidad de moderada a baja, destacándose suelos de fertilidad moderada a alta en la cuenca del Patía.
Lomerío Fluvio Gravitacional	Este paisaje se presenta principalmente en la cuenca del Magdalena, correspondiente a relieve de lomas y colinas, con suelos de fertilidad moderada a baja. Lomerío Estructural Erosional: se presenta principalmente en las cencas de Pacífico, Caquetá y Patía, con relieves predominantes de lomas, colinas y crestones y muy localizados algunos relieves de espinazos y glacis mixtos, los suelos en general presentan fertilidad baja.

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

Powered by CamScanner

Altiplanicie fluvio gravitacional	Este paisaje se presenta principalmente en las cuencas de Patía y Cauca, con lomas, colinas y mesas, donde se distribuyen suelos de fertilidad moderada a baja.
Valle aluvial:	Se presenta con mayor dominancia en las cuencas Pacífico y Caquetá. El relieve corresponde a vallecitos Coluvio aluviales. Presenta suelos de superficiales a moderadamente profundos, bien a pobremente drenados, de texturas medias a finas y reacción fuertemente ácida, características que reflejan una fertilidad moderada a baja
Piedemonte Coluvioaluvial	Distribuido en mayor proporción en las cuencas del Pacífico y Cauca, le corresponde a éste, un relieve dominado por: a) lomas, abanicos hidrovolcánicosdisectado; b) abanicos terraza, abanicos y glacis; y c) lomas, colinas y glacis de acumulación. Con rangos de fertilidad predominantemente baja, y moderada a baja.
Planicie Aluvial	En relación con su dominancia, se distribuye, en el siguiente orden: Cauca, Pacífico, Patía y Caquetá. El relieve está dominado por planos de inundación y terrazas gradacionales. Se caracteriza por presentar suelos de fertilidad moderada a alta, y alta que representan el 1, 78% de los suelos del Departamento.
Planicie Fluviomarina	Paisaje exclusivo de la cuenca Pacífica, con relieve de planos de marea, con suelos superficiales, pobremente drenados de texturas medias, con reacción moderada a ligeramente ácida, y fertilidad baja a moderada.

Hidrografía.

El sistema hidrográfico del Cauca, está constituido por cinco grandes cuencas:

- **Cuenca del río Cauca:** Tiene una extensión de 7.395 km2, que equivale a un 25.2% de la superficie del Departamento del Cauca; conformada por los ríos Negro, Blanco, La Calera, Changué, Hondo, Sucio, Palacé, Vinagre, Las Piedras, Mambial, Seguengue, Piendamó, Ovejas, Inguitó, Dinde, Timba, Teta, Quinamayó, Japio, Palo y Desbaratado, entre otros.
- **La Cuenca del Pacífico:** Tienen un área aproximada de 10.271 km2 la cual representan un 35% de la superficie del Departamento, comprenden la totalidad de los municipios de Argelia, Guapi, Timbiquí, López y gran parte del municipio de El Tambo; conformada principalmente por los ríos en su orden de sur a norte: Guapi, Guajuí, Timbiquí, Saija, Micay y Naya.
- **La cuenca del río Patía:** La cuenca tiene un área aproximada de 5.420 km2, que representan cerca del 18,4% del área del Departamento, conformada por los ríos Sajandí, Capitanes, Turbio, Mamaconde, Guachicono y Mayo, y de algunas quebradas como la Cangrejo, Cazasapos y Matacea.

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

Powered by CamScanner

- **Cuenca alta del río Magdalena:** Tiene un área de 3.144 km2 la cual es equivalente al 10.7% del área departamental; En el Departamento del Cauca el río Páez recibe aguas de los ríos San Vicente, Moras, Ullucos, Simbolá y Negro de Narváez y de las quebradas Coquiyú, Topa y Tóez. En su recorrido el río Moras recoge aguas del río San José y la quebrada Sabanalarga y el río Ullucos de los ríos Malvasá, Ovejas, Sucio y Negro.
- **La cuenca del río Caquetá:** La cuenca drena un área de 4.766 km2 que corresponden al 16.3% del área departamental, a esta cuenca pertenece parte de algunos municipios como San Sebastián, Santa Rosa y Piamonte, y está conformada por el río Caquetá a donde confluyen los ríos Cusiyaco, Cascabelito, Verdeyaco, Mandiyaco, Fragua, Cascabel, Curiaco y Pacayaco.

Clima.

El Departamento cuenta con toda una variedad de climas, que van desde cálido, en las costas, hasta regiones con menores temperaturas, en la zona andina. La zona costera está caracterizada por climas cálidos, con humedades que van desde lo seco hasta lo muy húmedo. En la región entre las cordilleras predominan climas medios húmedos. Por su parte, la región oriental y el macizo mantienen temperaturas cálidas a lo largo del año. El régimen pluviométrico para el Cauca, muestra dos épocas de mayores lluvias, una de menos lluvia desde marzo a mayo, la segunda de más lluvia comprende de octubre a diciembre.

En el Departamento del Cauca se encuentran los siguientes pisos térmicos:

- **Cálido:** De 0 a 1.000 msnm, con temperaturas medias anuales superiores a 24 °C.
- **Templado:** De 1.001 a 2.000 msnm, con temperaturas medias anuales de 18 a 24 °C.
- **Frío:** De 2.001 a 3.000 msnm, con temperaturas medias anuales de 12 a 18 °C.
- **Paramuno:** De 3.001 msnm en adelante, con temperaturas inferiores a 12 °C.

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Powered by CamScanner

MUNICIPIOS PRIORIZADOS

- **Puerto Tejada:**

 Puerto Tejada, es uno de los 42 municipios del departamento de Cauca, Colombia. Está localizado en la Provincia Norte, cercana al Área metropolitana de Cali.

 Límites comunitarios:

 - Norte: Municipios de Santiago de Cali y Candelaria.
 - Sur: Municipios de Caloto y Villarrica
 - Occidente: Municipios de Villarrica y Jamundí.
 - Oriente: Municipios de Miranda y Padilla.



 Puerto Tejada, ubicada en el valle del río Cauca, fue fundado como corregimiento en 1897, a través de un decreto emitido por el Gobernador del Departamento del Cauca, con el que se pretendía concentrar un conjunto de población campesina. Más tarde, en 1912, el pueblo fue convertido en municipio.

 La pobreza que aqueja hoy a los habitantes se debe, en buena medida, a que los pequeños agricultores del norte del Cauca no han participado de los beneficios derivados de las bonanzas económicas, así como a la constante apropiación de tierras campesinas por parte de terratenientes. Estos fenómenos afectaron especialmente a Puerto Tejada durante el siglo XX. En las últimas dos décadas,

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Powered by CamScanner

otros problemas se han sumado. Por ejemplo, los habitantes deben recorrer largas distancias para llegar a sus sitios de trabajo, localizados en zonas industriales aledañas o, incluso, en Cali (a unos 33 kilómetros por carretera). También, las disputas entre pandillas han hecho que algunos sectores de la ciudad se hayan despoblado. Por otra parte, el deficiente suministro de agua potable ha motivado protestas y bloqueos de vías. Aunque la insatisfacción y el problema llevan años, los disturbios más violentos tuvieron lugar a finales de 2018. En consecuencia, Puerto Tejada tiende a despoblarse, de forma temporal o permanente, y es poco atractivo como lugar de residencia permanente.

- **Guapi:**

Guapi, es un municipio colombiano en el litoral pacífico del departamento del Cauca. Varios colonos, organizados por Manuel Valverde, lo fundaron en 1772 en el sitio denominado el Firme del Barro. La población de Guapi se estima en el 2022 es de 28.139 habitantes (guapireños). Las principales actividades económicas son el comercio, la pesca artesanal, la minería y la agricultura.



La Inmaculada Concepción es la patrona del municipio y se celebra su fiesta el 8 de diciembre. Su feria es la del naidí y va del 26 al 29 de diciembre.

La Isla Gorgona, famoso centro ecoturístico ubicado a 35 km de su costa, también forma parte del Municipio.

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

Powered by CamScanner

Ecología

El aprovechamiento forestal tradicional es una de las actividades productivas más comunes; los corteros, por lo general nativos, tumban árboles de forma selectiva. No se observa la dirección de la caída de los árboles y se afectan los remanentes de fustales en su regeneración natural. Se desperdician árboles talados por exigencias del mercado, en especie y en dimensión de productos comercializables, y el uso de maquinaria obsoleta.

La madera se enchoriza y transporta por río hasta aserradores y centros de transformación primaria. Otra parte se remolca con barcos vía marítima hasta los sitios de consumo y distribución en Buenaventura, pero por esta vía se pierde entre el 20% y 30%.

La tala se realiza sólo con hachas, motosierras, machetes y cinta métrica. Tala, dimensionado y escuadrado de piezas maderables se hacen dentro de la selva y se sacan a lomo de mula hasta los sitios de embarque final.

Economía

Las actividades productivas base de la economía del Municipio se relacionan de forma estrecha con el sector primario: agricultura de coco, maíz, chontaduro, arroz, papachina9 y otros cultivos de pancoger. La producción pecuaria es sobre todo de especies menores, como aves y cerdos. Un sector importante de la población rural ribereña vive de la caza y la recolección.

La pesca ocupa un renglón importante en la economía local; explota gran variedad de pescados, moluscos (piangua, almeja, chorga) y crustáceos (camarón y otros). Durante los últimos años se implementó la veda del camarón de aguas someras y profundas para proteger su repoblación y reproducción.

La minería es importante en las zonas medias y altas de los ríos, en especial de oro y platino. La extracción maderera suple el mercado local, la vivienda tradicional utiliza especies nativas como materia principal. Pero una porción importante abastece la región andina del Valle del Cauca. La deforestación es una amenaza por la falta de controles efectivos sobre su extracción.

La alta biodiversidad de la región favorece el ecoturismo como generador de divisas para la localidad; favorece los servicios personales y hay una alta oferta de profesionales relacionados en el suroccidente colombiano. Una de las actividades preferida en el municipio, como en todo el Pacífico colombiano, es el avistamiento

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

Powered by CamScanner

de ballenas. Pero, en los últimos 27 años se han perdido 13.712,24 Ha (4,7% respecto al área actual) de manglares en el Pacífico colombiano, debido principalmente a las actividades humanas como camaronicultura, cultivos de coco, palmito, arroz y desarrollos turísticos, entre otros.

Especies: Chanul, chaquiro, garza, cedro, granadillo, caoba.

Especiales: Laurel, tangare, amarillo, machare, chachajo, roble, nogal, hojasco, guayacán, aceite María, caimito, jugué, nato y mangle.

Ordinarias: Sande, guamo, sajo, anime, castillo, cuangare, peinemono, guasco.

Demografía

El 97% de sus habitantes son afrocolombianos; el 3% restante se distribuye entre indígenas (0,35%) y mestizos (2,65%). El Municipio, en general, presenta una densidad poblacional de 23 habitantes por kilómetro cuadrado, pero por grupos étnicos la densidad cambia a 18 habitantes por km² para los afrocolombianos y a 3 personas por km² para las otras etnias. La población afrocolombiana se ubica en su gran mayoría en la cabecera municipal; una gran proporción de indígenas y mestizos se encuentran en la zona rural.

- **Guachené**

Guachené es uno de los 42 municipios del departamento de Cauca, Colombia. Está localizado en la Provincia Norte.

Se encuentra a 89 km de la capital departamental, Popayán. Es el último municipio creado en este departamento, en diciembre de 2006.

Límites del municipio:

- Norte: Municipios de Padilla y Puerto Tejada.
- Sur: Municipio de Caloto.
- Oriente: Municipios de Corinto y Toribío.
- Occidente: Municipios de Santander de Quilichao.

También atrae mucho sus hermosos paisajes y lugares en todo el pueblo.

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

Powered by CamScanner



Economía

Su principal actividad económica es el cultivo de caña de azúcar, también hay cultivos de maíz, sorgo, soya, yuca y frutales.

Etnografía

Según las cifras presentadas por el DANE del censo 2005, la composición etnográfica3 del municipio es:

- Afrocolombianos (98%)
- Indígenas (2%)

- **Villa Rica**

 Villa Rica, es un municipio colombiano situado al norte del departamento del Cauca. Su temperatura media es cálida (25 °C), ya que el terreno de la región se caracteriza por ser en su totalidad plano (970 msnm). Como consecuencia ante esto, hace de Villarrica una zona dedicada a la agricultura y se cultivan productos como caña de azúcar, frutas, verduras, etc.

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Powered by CamScanner

Geografía

El municipio de Villarrica está ubicado al nororiente del departamento del Cauca, dista 112 kilómetros de Popayán la capital del departamento y a 20 kilómetros de Cali, hace parte del Área Metropolitana de Cali, capital del departamento del Valle del Cauca. El casco urbano de Villarrica tiene las siguientes coordenadas geográficas: Norte (x) 842.500; Sur (y) 1068.500.

Villarrica se encuentra a una altura de 982 metros sobre el nivel del mar, tiene una temperatura promedio de 23 grados centígrados y una extensión de 74,3 kilómetros cuadrados.

El relieve del municipio es totalmente plano y sus tierras corresponden al piso térmico cálido.

La precipitación media del municipio es de 1850 mm por año. Con lluvias altas en los meses de octubre, diciembre y marzo y un periodo seco en los meses de junio, julio y agosto.

Villarrica limita al norte con el departamento del Valle del Cauca, al sur con los municipios de Santander de Quilichao y Caloto, al occidente con el departamento del Valle del Cauca y al oriente con los municipios de Puerto Tejada y Caloto.

Límites del municipio

- NORTE: Puerto Tejada
- OCCIDENTE: Jamundí
- SUR: Santander de Quilichao
- ORIENTE: Caloto

✓ Extensión total: 74,3 km²
✓ Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 982 msnm
✓ Temperatura media: 27 °C
✓ Distancia de referencia: 112 km a POPAYAN, 20 km a CALI

En cuanto a los recursos hídricos el municipio cuenta con el río Cauca, el río Palo y las siguientes quebradas: La Vieja, Tabla, La Quebrada, saladillo y Potoco.

Ecología

El Municipio de Villarrica tiene una gran diversidad en su cobertura vegetal y usos del suelo favorecidos con bondad por contar con tres pisos térmicos, por lo cual se

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

Powered by CamScanner

puede decir que su vocación es agropecuaria, el 44.26% de su territorio equivalente a 22.196 ha están dedicadas a cultivos agrícolas

Economía

Las actividades económicas de mayor importancia son la agricultura, y contamos con parques industriales a los alrededores. Los principales cultivos son maíz, plátano y caña de azúcar. En un futuro inmediato, se espera un gran auge económico y turístico para Villarrica, debido a la construcción de un templo bahá'í.

Vías de comunicación

Terrestres: Las vías primarias son de Villa Rica - Santander de Quilichao, Villarrica - Jamundi, Villa Rica - Cali "valle", Villa Rica - Puerto Tejada, Villa Rica - Popayán

Hoy Villa Rica ha logrado mejorar sus necesidades básicas en los servicios de alcantarillado, acueducto y energía, logrando así mismo mejorar su calidad de vida mediante la pavimentación de sus principales vías.



Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Powered by CamScanner

1.8. OBJETIVOS

1.8.1. OBJETIVO GENERAL

Imagen 2 Árbol de objetivos

FINES	INDIRECTOS	Aumento en la intervención estatal e institucional para las familias priorizadas	Aumento en la buena convivencia ciudadana en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica	Programas y proyectos acordes con la realidad que viven los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica	Disminución de las problemáticas sociales en los municipios priorizados
	DIRECTOS	Mayor efectividad en la implementación de planes y programas de atención a la convivencia y conflictos en los hogares en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica	Disminución de la tasa de delitos de impacto a la seguridad ciudadana, comportamientos contrarios a la convivencia	Reducción de los factores de inestabilidad y disminución del riesgo de violencia para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica	Bajar la afectación Económica en los municipios priorizados y su región aledaña
OBJETIVO		**Fomentar acciones de seguridad, prevención y protección enfocada en mejorar la convivencia en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica del Departamento del Cauca.**			
MEDIO	DIRECTOS (OBJETIVOS ESPECÍFICOS)	Desarrollar mecanismos de servicios para el fomento de la paz con prevención y protección a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi y Puerto Tejada del Departamento del Cauca.			
	INDIRECTOS (ACTIVIDADES)	Implementar escuela de padres en instituciones educativas como herramienta de prevención de violencia intrafamiliar de la población priorizada en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica	Implementar una estrategias de disminución del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en instituciones educativas en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica	Realizar una estrategia lúdico deportiva de prevención del reclutamiento por parte de pandillas y grupos armado para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica	Realizar un estudio o caracterización sobre la problemática de las pandillas y la violencia, que oriente la política y la inversión pública en la población y contribuya a disminuir los efectos de la violencia generada por las pandillas en los Municipios de Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

Powered by CamScanner

1.8.1.1. INDICADOR PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Numero de Veedurías implementadas en los proyectos a través de estrategias de fomento de paz	• Meta: 4 • Unidad de medida: Número	Informes técnicos, jurídicos y financieros de avance sobre ejecución del proyecto.

1.8.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo general:

- Fomentar acciones de seguridad, prevención y protección enfocada en mejorar la convivencia en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica del Departamento del Cauca.

Objetivo Específico:

- Desarrollar mecanismos de servicios para el fomento de la paz con prevención y protección a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi y Puerto Tejada del Departamento del Cauca.

Actividades:

- Implementar escuela de padres en instituciones educativas como herramienta de prevención de violencia intrafamiliar de la población priorizada en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica.
- Implementar una estrategias de disminución del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en instituciones educativas en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica.
- Realizar una estrategia lúdico deportiva de prevención del reclutamiento por parte de pandillas y grupos armado para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica.
- Realizar un estudio o caracterización sobre la problemática de las pandillas y la violencia, que oriente la política y la inversión pública en la población y contribuya a disminuir los efectos de la violencia generada por las pandillas en los Municipios de Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica.

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Powered by CamScanner

2. PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA

2.1. Nombre de la Alternativa

Implementación de estrategias para el fomento de la paz en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica del Departamento del Cauca.

2.2. Justificación

Teniendo en cuenta que para el desarrollo del proyecto denominado: **"Implementación de estrategias para el fomento de la paz en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica del Departamento del Cauca",** se pretende fomentar acciones de seguridad, prevención y protección enfocada en mejorar la convivencia en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica del Departamento del Cauca, por medio de una estrategia de servicios para el fomento de la paz con prevención y protección.

El Fortalecimiento de la gobernabilidad local, la seguridad y la convivencia ciudadana en la población caucana, se garantiza a mediante la articulación permanente del nivel departamental con las administraciones, entidades, organizaciones, grupos y población en general a través de la promoción del respecto a los derechos humanos y la adecuada gestión de los asuntos, adoptando las políticas del ministerio del interior a través de la formulación, coordinación, y promoción de políticas públicas encaminadas al mejoramiento de los procesos de gestión territorial y de gobierno.

A continuación, se nombran los pilares fundamentales de la estrategia:

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Powered by CamScanner



2.3. Estudio de Necesidades

Bien o servicio	Unidad de medida del bien o Servicio	Descripción			
Servicio de asistencia técnica	Numero	**Oferta:** Servicio de asistencia técnica a través de acciones de seguridad, prevención y protección enfocada en mejorar la convivencia en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica. **Demanda:** Necesidades de servicios para el fomento de la paz con prevención y protección a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los 4 Municipios priorizados.			
Ítem	**Tipo de análisis**	**Año**	**Cantidad de Oferta**	**Cantidad de Demanda**	**Déficit**
Situación sin proyecto	Histórico	2017	12,000	57,855	-45,855
		2018	14,000	57,855	-43,855
		2019	16,000	57,855	-41,855
		2020	18,000	57,855	-39,855
		2021	20,000	57,855	-37,855
Situación con proyecto	Proyectado	2022	22,000	57,855	-35,855
		2023	24,000	57,855	-33,855
		2024	26,000	57,855	-31,855
		2025	28,000	57,855	-29,855
		2026	30,000	57,855	-27,855
		2027	32,000	57,855	-25,855

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Powered by CamScanner

2.4. Análisis Técnico De La Alternativa

Esta alternativa permitirá Fomentar acciones de seguridad, prevención y protección enfocada en mejorar la convivencia en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica del Departamento del Cauca.

Adicionalmente, y con el fin de fomentar la paz con prevención y protección para la población en los municipios priorizados, la Secretaría de Gobierno y Participación del Cauca pretende con este proyecto definir estrategias para llevar a cabo y coordinar actividades que generen espacios adecuados y brinden una mejor calidad de vida para todos los habitantes, instituciones, organizaciones, grupos y visitantes para dichos municipios y sus regiones, a través de:

2.5. Productos y Actividades

Objetivo General: Fomentar acciones de seguridad, prevención y protección enfocada en mejorar la convivencia en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica del Departamento del Cauca.

Objetivo Especifico 1: Desarrollar mecanismos de servicios para el fomento de la paz con prevención y protección a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi y Puerto Tejada del Departamento del Cauca.

Producto: Servicio de promoción a la participación ciudadana.

El proyecto se desarrollara con las siguientes actividades programadas así:

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Powered by CamScanner

Actividad No.1 MGA: Implementar escuela de padres en instituciones educativas como herramienta de prevención de violencia intrafamiliar de la población priorizada en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica.

Actividad	Valor Vigencia 2023	Valor Total
Actividad 1	$ 303.250.000	$ 303.250.000
Sub Total Proyecto 2023		**$ 303.250.000**

ITEM	ACCIONES – ACTIVIDAD No.1		
	Acciones	**Producto**	**Responsable**
1	**Fase 1: Selección de las instituciones educativas de la población priorizada a intervenir, así:** * Se debe realizar un diagnóstico y análisis de las instituciones educativas con mayor incidencia de violencia intrafamiliar, con base a la información que se suministra por las rectorías y coordinaciones, policía de infancia y adolescencia y demás organismos de seguridad y convivencia, secretaria de salud y secretaria de educación municipal y demás entes. * Teniendo en cuenta el sector priorizado en el municipio, se escogerán las instituciones educativas por cada municipio priorizados para la intervención por cada uno de los contratistas de apoyo del presente proyecto; para ello, el proyecto define algunos criterios que se tendrán en cuenta para esta fase: • Vulnerabilidad y Riesgo: Este Ítem evalúa el entorno familiar del joven, analizando las características de su hogar, si hay antecedentes propios o de familiares inmersos en problemáticas como el pandillismo, el consumo de sustancias psicoactivas, embarazos no deseados y a temprana edad, entre otros. • Grados: Bachillerato. **Fase 2: Socialización del proyecto:** En esta fase se explicará detalladamente a los hogares de los niños, niñas, Jóvenes y adolescentes Focalizados junto a sus familias, el propósito del proyecto, sus alcances y los resultados esperados; así mismo se concretara el cronograma de actividades y los lugares establecidos para el desarrollo de las asistencias técnicas. La socialización se llevará a cabo entre momentos diferentes, en tiempos y espacios por definir, siendo requisito indispensable que los beneficiarios participen de las mismas.	* Listado de asistencia * Entrega de Herramientas metodologías implementadas * Registro fotográfico * Actas de Reunión / Talleres * Informes	Secretaria de Gobierno y Participación

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Powered by CamScanner

	Fase 3: Realizar talleres de prevención de delitos de 4 horas cada uno, así: • Realizar 1 taller, 1 por c/u de las temáticas de 4 horas c/u para la prevención de delitos, de paz, convivencia para los hogares de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, en cada uno de los 4 Municipios priorizados en el proyecto, con un máximo de 20 hogares beneficiarios por encuentro, con las siguientes temáticas. Temáticas: 1. Violencia Intrafamiliar 2. Convivencia familiar dentro los hogares de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes 3. Resolución de conflictos 4. Derechos Sexuales y Reproductivos: * Enfermedades de transmisión sexual * Métodos de planificación familiar 5. El aborto: riesgos y consecuencias 6. Planificación de proyecto de vida. Herramientas metodológicas para la ejecución de las capacitaciones y talleres: * Implementar participación activa para evidenciar tipos de violencia • Medios audiovisuales • Infografías • UNICEF – cartillas de prevención • Ministerio de justicia – talleres de prevención (violencia intrafamiliar) Beneficiarios 2023: * Guapi: 3 institución educativas con 20 aulas (grados) por cada institución, con escuela de padres atendidos, por cada uno de los contratistas de apoyo de la actividad. * Puerto Tejada: 6 institución educativa con 20 aulas (grados) por cada institución, con escuela de padres atendidos, por cada uno de los contratistas de apoyo de la actividad. * Guachené: 4 institución educativa con 20 aulas (grados) por cada institución, con escuela de padres atendidos, por cada uno de los contratistas de apoyo de la actividad. * Villa Rica: 4 institución educativa con 20 aulas (grados) por cada institución, con escuela de padres atendidos, por cada uno de los contratistas de apoyo de la actividad. Se debe articular con los beneficiarios (hogares) y las instituciones educativas que remiten la información a los padres de familia: la selección de los sitios y la agenda.	* Listado de asistencia * Entrega de Herramientas metodologías implementadas * Registro fotográfico * Actas de Reunión / Talleres * Informes	Secretaria de Gobierno y Participación

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Powered by CamScanner

Item	PERSONAL - ACTIVIDAD No.1					
	Perfil Equipo Especifico	**Cargo**	**Actividades**	**Producto**	**Responsable**	**Cant. Contratistas**
1	Profesional en las áreas de las ciencias sociales o humanas o administrativas o económicas o contaduría o ciencias de la educación; con postgrado en las áreas de las ciencias sociales o humanas o administrativas o económicas o ingenierías, con experiencia mínima de un (1) año relacionados con la profesión.	Coordinador Profesional especializado	1. Apoyar a la secretaría de Gobierno y Participación como enlace con los diferentes actores institucionales Municipales, Departamentales y Nacionales que apoyan el desarrollo de las actividades del proyecto "Implementación de una estrategia para el fomento de la paz en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica del Departamento del Cauca". 2. Apoyar a la Secretaría de Gobierno y Participación en la entrega mensual de los informes y/o matrices que reporten el nivel de avance financiero, administrativo y contractual del proyecto. 3. Realizar un plan de acción mediante el cual se establezcan las acciones y actividades a desarrollar en el proyecto "Implementación de una estrategia para el fomento de la paz en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica del Departamento del Cauca". 4. Realizar la matriz de seguimiento; que refleja el cumplimiento de las metas de producto del proyecto "Implementación de una estrategia para el fomento de la paz en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica del Departamento del Cauca". 5. Apoyar a la secretaría de gobierno y participación en la revisión y validación de los respectivos informes de actividades de los apoyos a la Coordinación y enfoques del proyecto "Implementación de una estrategia para el fomento de la paz en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica del Departamento del Cauca". 6. Desarrollar actividades lúdicas, recreativas y conceptuales para niños, niñas adolescentes y jóvenes en pro de la conceptualización y vivencia de la paz. 7. Apoyar en las demás actividades para el cumplimiento de las metas y objetivos en el marco de ejecución del proyecto "Implementación de una estrategia para el fomento de la paz en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica del Departamento del Cauca".	* Listado de asistencia * Entrega de Herramientas metodologías implementadas * Matrices de evaluación y seguimiento * Planes de acción * Registro fotográfico * Actas de Reunión * Informes	Secretaria de Gobierno y Participación 1 Coordinador Profesional especializado	1
2	Profesional en Ciencias Sociales o Humanas. Con Experiencia profesional mínima de un (1) año relacionados con la profesión.	Profesionales Escuela de padres	1. Realizar en articulación con las Alcaldías Municipales, Organizaciones Sociales, JAC y Personería Municipal, para el desarrollo de los talleres programados con las 6 temáticas que permitan la prevención y protección, como Ruta Estratégica de Atención a Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes víctimas de delitos sexuales o violencia intrafamiliar y violencia basada en género en los Municipios priorizados.	* Listado de asistencia * Entrega de Herramientas metodologías implementadas * Registro fotográfico * Actas de Reunión * Informes	Secretaria de Gobierno y Participación Coordinador Profesional especializado 2 Profesionales para el	2

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

Powered by CamScanner

			2. Realizar en alianza con la Policía de Infancia y Adolescencia, actividades que permitan replicar los programa desarrollados por los organismo de seguridad y convivencia en los Municipios priorizados por el alto impacto de delitos contra niños, niñas, jóvenes y adolescentes en los municipios priorizados. 3. Realizar en articulación con las Alcaldías Municipales y Policía de Infancia y Adolescencia campañas de prevención en delitos sexuales contra Niños, Niñas y Adolescentes que vinculen su entorno familiar en los Municipios priorizados. 4. Realizar 2 campañas por municipio priorizado para la no estigmatización de la población LGBTIQ. 5. Las demás actividades que le sean asignadas y que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y el proyecto en ejecución.		Municipio de Guapi	
					Secretaria de Gobierno y Participación Coordinador Profesional especializado 2 Profesionales para el Municipio de Puerto Tejada	2
					Secretaria de Gobierno y Participación Coordinador Profesional especializado 2 Profesionales para los Municipios de Guachené y Villa Rica	2

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Powered by CamScanner

Actividad No.2 MGA: Implementar una estrategias de disminución del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en instituciones educativas en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica.

Actividad	Valor Vigencia 2023	Valor Total
Actividad 2	$ 250.500.000	$ 250.500.000
Sub Total Proyecto 2023		**$ 250.500.000**

El Plan Nacional de Promoción de la Salud, Prevención y Atención al Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014-2021, busca reducir la magnitud del uso de drogas y sus consecuencias adversas, mediante un esfuerzo coherente, sistemático y sostenido, dirigido a la promoción de condiciones y estilos de vida saludables, a la prevención del consumo y a la atención de las personas y las comunidades afectadas por el consumo de drogas, esto acompañado del fortalecimiento de los sistemas de información y vigilancia en salud pública.

¿Qué son las drogas, sustancias psicotrópicas, sustancias psicoactivas o SPA?

Es toda sustancia que introducida en el organismo por cualquier vía de administración (ingerida, fumada, inhalada, inyectada, entre otras) produce una alteración del funcionamiento del sistema nervioso central del individuo, la cual modifica la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento. Su consumo puede crear consumo problemático o dependencia.

¿Cómo se clasifican las sustancias psicoactivas?

Existen muchas formas de clasificar las sustancias psicoactivas dependiendo de su abordaje. A continuación tres grandes grupos:

- Según sus efectos en el cerebro pueden ser depresoras o estimulantes del sistema nervioso, o pueden ser alucinógenas.
- Según su origen pueden ser naturales, sintéticas o semisintéticas.
- Según la normatividad pueden ser ilegales o legales, por ejemplo la cocaína es ilegal pero las bebidas alcohólicas son legales.

¿Qué es consumo problemático de sustancias psicoactivas?

Un consumo es problemático cuando esté afecta la salud, las relaciones con la familia y amigos. También cuando altera las actividades diarias como el trabajo o el estudio, o cuando implica problemas económicos o con la ley. Se considera que todo consumo

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Powered by CamScanner

de sustancias licitas o ilícitas en mujeres embarazadas o en periodo de lactancia así como en niñas, niños y adolescentes, son problemáticos.

¿Cómo puedo identificar si mi consumo es problemático?

Para determinar su nivel de riesgo de consumo de sustancias psicoactivas se dispone de herramientas de tamizaje que pueden ser auto-aplicadas, o aplicadas por personal capacitado en el entorno escolar, comunitario e institucional (sector salud) y de valoraciones integrales en salud realizadas por profesionales, las cuales ayudan a determinar el nivel de riesgo de consumo en que se encuentra y remitir a servicios de prevención o de tratamiento por trastornos por consumo de sustancias psicoactivas.

¿Qué son los factores protectores y los factores de riesgo para el consumo de sustancias psicoactivas?

Los factores protectores son características o atributos individuales, familiares o sociales, que reducen la posibilidad de uso, abuso o dependencia de las sustancias psicoactivas. Entre los factores individuales se encuentran: empatía, habilidades sociales, capacidad para afrontar problemas, entre otros; entre los factores familiares se encuentran el respeto, la confianza, las normas y reglas del hogar, entre otros; entre los factores sociales se encuentran la participación en actividades comunitarias, la normatividad respecto a las sustancias psicoactivas, el acceso a servicios de salud y educación, entre otros.

Los factores de riesgo son características o atributos individuales, familiares o sociales, que posibilitan o aumentan el consumo de sustancias psicoactivas. A nivel individual los factores de riesgo están asociados a baja tolerancia a la frustración, conductas agresivas, baja autoestima, entre otros; entre los factores familiares se encuentran: consumo de sustancias psicoactivas por parte de padres de familia o cuidadores, disciplina autoritaria, sobreprotección, falta de supervisión de los padres o cuidadores en las actividades de los hijos, violencia intrafamiliar, entre otros; entre los factores de riesgo social se encuentran: bajo apoyo de redes sociales, disponibilidad de las sustancias psicoactivas, uso de sustancias psicoactivas por parte de pares, violencias en el entorno escolar y social, entre otros.

La asociación específica entre influencia parental, uso de alcohol y drogas ilícitas entre adolescentes, ha sido bien documentada para variables como la calidad de la relación padres-hijos (parental attachment), la naturaleza de la supervisión parental (parental monitoring) y las actitudes y hábitos de consumo de alcohol y drogas que tengan o hayan tenido los padres (Eitle, 2004).

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

Powered by CamScanner

El alcoholismo parental o uso de sustancias ilícitas en los padres incrementa sustancialmente la probabilidad de uso y, sobre todo, de iniciación temprana (Dishion; Kaplow).

De acuerdo a esto se establece la implementación de la siguiente estrategia:

ITEM	ACCIONES – ACTIVIDAD No.2		
	Acciones	**Producto**	**Responsable**
2	**Fase 1: Selección de los beneficiarios entre niños, niñas, jóvenes y adolescentes a intervenir de las instituciones educativas, así:** * En articulación con la policía de infancia y adolescencia, instituciones educativas, secretarias de gobierno y de salud en cada municipio priorizado, se realizaran talleres y capacitaciones lúdico – didácticos que permitan disminuir el riesgo del consumo de sustancias psicoactivas entre niños niñas, jóvenes y adolescentes. * Teniendo en cuenta el sector priorizado en el municipio, se escogerán las instituciones educativas por cada municipio priorizados para la intervención por cada uno de los contratistas de apoyo del presente proyecto; para ello, el proyecto define algunos criterios que se tendrán en cuenta para esta fase: • Vulnerabilidad y Riesgo: Este Ítem evalúa el entorno del beneficiario, analizando las características de su hogar, si hay antecedentes propios o de familiares inmersos en el consumo de sustancias psicoactivas entre otros. • Grados: Primaria y Bachillerato. • Condición Socio – Económica: Se tendrá prioridad en aquellos jóvenes de los estratos uno y dos de la población focalizada. • Focalización de Participantes: Con la ayuda de líderes comunitarios, organizaciones sociales, presidentes de juntas de acción comunal de los barrios del sector, organismos de seguridad, la secretaria de gobierno municipal entre otros. **Fase 2: Socialización del proyecto:** En esta fase se explicará detalladamente a los y las estudiantes, los docentes y entidades gubernamentales, el propósito del proyecto, sus alcances y los resultados esperados; así mismo se concretara el cronograma de actividades y los lugares establecidos para el desarrollo de las asistencias técnicas. La socialización se llevará a cabo entre momentos diferentes, en tiempos y espacios por definir, siendo requisito indispensable que los beneficiarios participen de las mismas.	* Listado de asistencia * Entrega de Herramientas metodologías implementadas * Registro fotográfico * Actas de Reunión / Talleres * Informes	Secretaria de Gobierno y Participación

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Powered by CamScanner

	Fase 3: Realizar talleres de prevención consumo de sustancias psicoactivas de 4 horas cada uno, así: • Realizar 2 talleres, 1 por c/u de las temáticas de 4 horas c/u para la prevención del consumo de SPA para niños, niñas, jóvenes y adolescentes en cada uno de los 4 Municipio priorizados en el proyecto, con un máximo de 30 beneficiarios por encuentro, con las siguientes temáticas. Temáticas: 1. Prevención y detección del consumo de sustancias psicoactivas. 2. Cómo detectar casos del consumo de sustancias psicoactivas en: la familia, en las instituciones educativas. 3. Capacitar a los docentes para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en los estudiantes. 4. Rol del docente orientador. 5. Cómo activar la ruta de atención en casos de consumo de SPA? 6. Estudio de caracterización del consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones educativas atendidas. 7. Planificación del Proyecto de vida de los estudiantes 8. Estrategia de prevención al consumo: • Realización de una jornada lúdica única como aprovechamiento del tiempo libre para disminuir el consumo de sustancias psicoactivas, con el siguiente componente: o A. Componente social: el cual permitirá la reorientación de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes a un entorno sano, ético con valores y dentro de lineamientos y márgenes de legalidad. Herramientas metodológicas para la ejecución de las capacitaciones y talleres: • Cartilla de actividades alternativas para la prevención del consumo de la oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito. • Medios audiovisuales como terapias de choque • Cartilla – herramientas para la prevención del consumo del ministerio de salud y protección social. Beneficiarios 2023: * Guapi: 5 institución educativas de primaria y 3 instituciones educativas de secundaria con 20 aulas (grados) atendidas, con niños, niñas, jóvenes y adolescentes atendidas por cada uno de los contratistas de apoyo de la actividad. * Puerto Tejada: 6 institución educativas de primaria y 6 instituciones educativas de secundaria con 20 aulas (grados) atendidas, con niños, niñas, jóvenes y adolescentes atendidas por cada uno de los contratistas de apoyo de la actividad. * Guachené: 4 institución educativas de primaria y 4 instituciones educativas de secundaria con 20 aulas (grados) atendidas, con niños, niñas, jóvenes y adolescentes atendidas por cada uno de los contratistas de apoyo de la actividad. * Villa Rica: 4 institución educativas de primaria y 4 instituciones educativas de secundaria con 20 aulas (grados) atendidas, con niños, niñas, jóvenes y adolescentes atendidas por cada uno de los contratistas de apoyo de la actividad. Se debe articular con los beneficiarios (hogares) y las instituciones educativas que remiten la información a los padres de familia: la selección de los sitios y la agenda.	* Listado de asistencia * Entrega de Herramientas metodologías implementadas * Registro fotográfico * Actas de Reunión / Talleres * Informes	Secretaria de Gobierno y Participación

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Powered by CamScanner

Item	PERSONAL - ACTIVIDAD No.2					
	Perfil Equipo Especifico	**Cargo**	**Actividades**	**Producto**	**Responsable**	**Cant. Contratistas**
1	Profesional en ciencias sociales o humanas. Con experiencia mínima de un (1) año relacionada con la profesión.	Profesionales prevención de consumo SPA	1. Apoyar en la elaboración de un estudio de caracterización cualitativo y cuantitativo sobre prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) en los municipios priorizados, en articulación con las Alcaldías Municipales y Policía de Infancia y Adolescencia. 2. Brindar asistencia en la realización e implementación de una estrategia de prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) en las instituciones educativas de cada uno de los Municipios priorizados, en asociación con las Alcaldías Municipales, Organismos de Seguridad y Personerías Municipales. 3. Apoyar en la elaboración y desarrollo de cuatro (04) campañas comunicacionales y pedagógicas sobre prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) en los municipios priorizados. 4. Las demás actividades que sean necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y el proyecto en ejecución.	* Listado de asistencia * Entrega de Herramientas metodologías implementadas * Registro fotográfico * Actas de Reunión / Talleres * Informes	Secretaria de Gobierno y Participación Coordinador Profesional especializado 2 Profesionales para el Municipio de Guapi	2
					Secretaria de Gobierno y Participación Coordinador Profesional especializado 2 Profesionales para el Municipio de Puerto Tejada	2
					Secretaria de Gobierno y Participación Coordinador Profesional especializado 2 Profesionales para los Municipios de Guachené y Villa Rica	2

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Powered by CamScanner

Actividad No.3 MGA: Realizar una estrategia lúdico deportiva de prevención del reclutamiento por parte de pandillas y grupos armado para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica.

Actividad	Valor Vigencia 2023	Valor Total
Actividad 3	$ 250.500.000	$ 250.500.000
Sub Total Proyecto 2023		**$ 250.500.000**

Esta estrategia busca desarrollar fortalecer la utilización del tiempo libre con actividades lúdico deportivas y reforzar la difusión de la ruta de prevención del reclutamiento forzado en las instituciones, con estas acciones de asistenta de Prevención reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

Para poder abordar el problema de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en el conflicto armado colombiano, es importante señalar primero cuál es el concepto de un niño soldado. Un niño soldado, según indica el Protocolo Facultativo sobre la participación de los niños, niñas y adolescentes en la guerra, es "cualquier persona menor de 18 años que forma parte de cualquier tipo de fuerza armada regular o irregular en cualquier capacidad, inclusive, pero no solo, como cocinero, porteador, mensajero, y cualquiera que acompaña a estos grupos, excepto los familiares.

La definición incluye niñas reclutadas para realizar actividades sexuales y contraer matrimonios por la fuerza". Por tanto, "niño soldado" no solamente se refiere a un niño o a una niña que porta o ha portado armas. La definición es intencionalmente amplia para que la protección abarque a la mayor cantidad posible de niños, y para asegurar su inclusión en los programas de desmovilización y reintegración.

1. La expresión "niño soldado" también alcanza a "toda persona menor de 18 años que es miembro o está vinculado a las fuerzas armadas gubernamentales o a cualquier grupo armado regular o irregular, en lugares donde exista o no un conflicto armado"

2. Con esto se puede decir que los niños que se consideran soldados en Colombia son todas aquellas personas menores de 18 años que forman o han formado parte de cualquier tipo de fuerza armada, se trate del ejército o de grupos armados al margen de la ley; hayan o no portado armas y con indiferencia de las labores que realicen o de las actividades a las que sean o hayan sido sometidas dentro de estos grupos.

Según el FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA, UNICEF, los niños utilizados como soldados pierden su infancia y son víctimas a menudo de una extrema brutalidad. Hay numerosos casos en que los grupos armados han drogado a

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

Powered by CamScanner

estos niños antes de enviarlos al combate, y los han obligado a cometer atrocidades contra sus propias familias a fin de destruir sus lazos familiares y comunitarios. Las niñas tienen que participar a menudo en actividades sexuales, por lo general, al servicio de un comandante, pero a veces son víctimas de violaciones en grupo realizado en los municipios priorizados.

Por otra parte las pandillas son grupos de personas que mantienen un vínculo estrecho e intenso. Puede tratarse de un conjunto de amigos cuya relación se basa en el afecto mutuo, pero también de una banda con miembros que se relacionan para realizar actividades delictivas en grupo. Por lo tanto estos grupos de personas pandilleras suelen ser adolescentes o jóvenes con problemas de conducta, malas relaciones familiares, por adicciones y por el mal aprovechamiento del tiempo libre en los niños, niñas jóvenes y adolescentes. Por lo general se unen o son reclutados a estos grupos en busca de reconocimiento y sentido de pertenencia. Las pandillas pueden dedicarse al narcotráfico o al robo, entre otras actividades ilegales.

Los municipios priorizados, están siendo afectados por aspectos negativos como lo son las acciones criminales, resultados de mutaciones de fenómenos delictivos derivados de pandillas desde hace aproximadamente 5 años, situación que mantiene un comportamiento insensible, generacional y de apatía por algunos sectores de la sociedad frente a la problemática, con tendencias proyectadas al aumento de personas inocentes como víctimas de este flagelo por balas perdidas o por el cruce de disparos, teniendo como referente los continuos enfrentamientos por disputas territoriales entre pandillas u organizaciones delincuenciales que conlleva a la ocurrencia de homicidios.

De acuerdo a esto se establece la implementación de la siguiente estrategia:

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Powered by CamScanner

ITEM	ACCIONES – ACTIVIDAD No.3		
	Acciones	**Producto**	**Responsable**
1	**Fase 1: Selección de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes a intervenir, así:** Inicialmente y teniendo en cuenta el sector priorizado en el municipio (zona urbana y/o rural), se escogerán los beneficiarios que serán intervenidos; para ello, el proyecto define algunos criterios que se tendrán en cuenta para esta fase: * Vulnerabilidad y Riesgo: Este Ítem evalúa el entorno de los beneficiarios, analizando las características entre las cuales se tienen en cuenta: reclutamientos de grupos al margen de la ley, grupos de pandillas, si hay antecedentes propios o de familiares inmersos en problemáticas como el pandillismo y el consumo de sustancias psicoactivas, entre otros. * Edad: El proyecto está concebido para la intervención de niños, niñas, jóvenes y adolescentes entre los cero (0) y veinte nueve (29) años de edad. * Condición Socio – Económica: Se tendrá prioridad en aquellos niños, niñas, jóvenes y adolescentes de los estratos uno de la población focalizada. * Los beneficiarios a atender estarán caracterizados según la priorización del índice de seguridad que reporta cada programa de seguridad municipal y el reporte departamental, reporte de los organismos de seguridad y convivencia municipal y departamental, información de las órganos comunales, en la cual se debe identificar los grupos distribuidos por comunas, barrios y/o veredas en cada uno de los 4 municipios. **Fase 2: Socialización del proyecto:** En esta fase se explicará detalladamente a los niños, niñas, Jóvenes y adolescentes Focalizados junto a sus familias, el propósito del proyecto, sus alcances y los resultados esperados; así mismo se concretara el cronograma de actividades y los lugares establecidos para el desarrollo de la estrategia lúdico deportiva para la prevención del reclutamiento por parte de pandillas y grupos armados.	* Listado de asistencia * Entrega de Herramientas metodologías implementadas * Registro fotográfico * Actas de Reunión / Talleres * Informes	Secretaria de Gobierno y Participación
	Fase 3: Etapa de enseñanza de aprendizaje lúdico deportivo : Este programa busca desarrollar de forma general las capacidades motoras y técnicas respectivas de las diferentes disciplinas. Una integralidad que combina diferentes etapas, técnico, táctica y psicológica para las deportistas, así mismo la búsqueda y aprovechamiento de tiempo libre con el fin de mejorar la calidad de vida a través de la potencialización de deportistas y de los beneficiarios del proyecto. Etapas de enseñanza de aprendizaje de los deportes a desarrollar **Etapa1:** En esta etapa se comienza con un planteamiento de juegos y actividades relacionadas con actividad física y fortalecimiento muscular para mejorar la psicomotricidad y las habilidades motrices básicas, también es fundamental incidir en la coordinación psicomotriz por medio de juegos sin dejar de lado los juegos grupales de cooperación y de oposición, ya que les ayuda al afianzamiento de la comunicación la cual es muy importante en el deporte para poder interactuar mejor con el grupo. Acciones etapa 1: - Mejorar las capacidades y habilidades físicas básicas, así: . Fuerza . Resistencia . Flexibilidad - Desarrollar capacidades coordinativas especificas básicas del voleibol y/o futbol y/o futbol sala y/o defensa personal, así: . Capacidad del equilibrio . Capacidad de orientación . Capacidad de acción motriz	* Listado de asistencia * Entrega de Herramientas metodologías implementadas * Registro fotográfico * Actas de Reunión / Talleres * Informes	Secretaria de Gobierno y Participación

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

Powered by CamScanner

	- Fortalecimiento muscular por medio de actividades físicas, como acondicionamiento físico y trabajo con peso corporal. - Mejorar la flexibilidad por medio de los ejercicios básicos de acondicionamiento físico y los deportes (voleibol y/o futbol y/o futbol sala y/o defensa personal) **Etapa 2:** En la etapa dos se seguirá desarrollando las capacidades y condiciones básicas para el desarrollo de los deportes que se implementaran, seguidamente se inicia a fundamentar con los ejercicios básicos específicos en cada disciplina **Acciones etapa 2:** - Adquirir habilidades básicas para el deporte escogido por cada integrante - Dominar las acciones técnicas individuales del deporte escogido - Comenzar el trabajo técnico a partir de la metodología en cada deporte - Ampliar la fuerza de los grupos musculares para la potencia de las extremidades - Aumentar la densidad de la carga para obtener un cuerpo más acondicionado a cada deporte **Etapa 3:** Se comienza con los entrenamientos sistemáticos, las cargas de trabajo, las recuperaciones se programan en un plan de entrenamiento para el voleibol y/o futbol y/o futbol sala y/o defensa personal. Al mismo tiempo, la técnica individual de los diferentes deportes se generará en un primer plano ya que será el eje del desarrollo del proceso técnico- motriz. **Objetivos etapa3:** - Aplicar los diferentes sistemas deportivos en las disciplinas voleibol y/o futbol y/o futbol sala y/o defensa personal. - Desarrollar las acciones de táctica, técnica y estrategias implementadas en el plan de trabajo - Interpretar el plan de entrenamiento en cada disciplina deportiva desarrollada con los beneficiarios		
	Estrategia: El desarrollo de este plan de entrenamiento para los niños, niñas, jóvenes y adolescentes a intervenir, será realizado bajo los fundamentos del entrenamiento deportivo, de la misma manera aplicaremos una serie de estímulos para generar el desarrollo y mejoramiento de la condición física mediante una planificación y estructuración de un programa. A demás, este proyecto será implementado mediante un desarrollo de criterios que se manejan en las diferentes disciplinas como son: - Resistencia: Donde se desarrolla un amplio trabajo de resistencia aeróbica y anaerobia. - Velocidad: Este aspecto se trabaja para mejorar la velocidad de reacción, la velocidad de anticipación y la velocidad de movimiento cíclico y acíclico. - Fuerza: Donde se destacan Fuerza explosiva y fuerza máxima. - Flexibilidad: Movilidad articular pasiva por un lado y movilidad activa por el otro, este último está relacionado directamente con la fuerza. - Coordinación: Dirección motriz, Combinación motora, Agilidad y Habilidad son los cuatro puntos que lo componen. Beneficiarios 2023: Guapi: 140 niños, niñas jóvenes y/o adolescentes seleccionados por cada uno de los profesionales de apoyo en el caso urbano y rural acorde a la priorización de los beneficiarios Puerto tejada: 200 niños, niñas jóvenes y/o adolescentes seleccionados por cada uno de los profesionales de apoyo en el caso urbano y rural acorde a la priorización de los beneficiarios Guachené: 1200 niños, niñas jóvenes y/o adolescentes seleccionados por cada uno de los profesionales de apoyo en el caso urbano y rural acorde a la priorización de los beneficiarios villa Rica: 1200 niños, niñas jóvenes y/o adolescentes seleccionados por cada uno de los profesionales de apoyo en el caso urbano y rural acorde a la priorización de los beneficiarios Se debe articular con los beneficiarios y las instituciones: la selección de los sitios para las prácticas deportivas programadas para el aprovechamiento del tiempo libre y la agenda para cada una de las estepas, así:		
	PROGRAMACION (mínimo tres (03) prácticas semanales cada una con duración de 120 minutos en los municipios priorizados)	**HORAS**	**CANT. MAX. SESION**
	Días por semana practicados	4	20
	Horas de prácticas diaria por grupo	2	20
	Horas diarias para 2 grupos x semana	16	20

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

Powered by CamScanner

	Horas practicadas mes	64	20
	Horas de planeación mes (organización de temáticas y planes de sesión diario)	16	20
	Total horas formador mes	80	20

Item	PERSONAL - ACTIVIDAD No.3					
	Perfil Equipo Especifico	**Cargo**	**Actividades**	**Producto**	**Responsable**	**Cant. Contratistas**
1	Profesional en áreas del deporte o afines, Experiencia profesional mínima de un (1) año relacionados con la profesión	Profesionales formación actividades lúdico deportivas	1. Brindar apoyo en la socialización del proyecto a la comunidad en general, a través de estrategias lúdicas y deportivas para el aprovechamiento del tiempo libre y en un ejercicio de articulación interinstitucional. 2. Brindar apoyo en la identificación de los lugares y/o espacios que requieren para la realización de prácticas de aprovechamiento del tiempo libre de niños, niñas y adolescentes (NNA). 3. Brindar apoyo en la identificación de los grupos poblacionales priorizados que requieren intervención para el aprovechamiento del tiempo libre de niños, niñas y adolescentes (NNA) para la conformación de los grupos de trabajo pertinentes. 4. Brindar apoyo en la conformación y convocatoria de los grupos de trabajo que hayan resultado de la caracterización poblacional y zonal hecha previamente. 5. Brindar apoyo en la identificación de la red de apoyo local de cada uno de los municipios priorizados en un ejercicio de articulación interinstitucional. 6. Apoyar en la planificación y desarrollo de las sesiones de práctica deportiva, teniendo en cuenta la programación semanal en los municipios priorizados. 7. Las demás actividades que sean necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y el proyecto en ejecución.	* Listado de asistencia * Entrega de Herramientas metodologías implementadas * Registro fotográfico * Actas de Reunión / Talleres *Informes	Secretaria de Gobierno y Participación Coordinador Profesional especializado 2 Profesionales para el Municipio de Guapi	2
					Secretaria de Gobierno y Participación Coordinador Profesional especializado 2 Profesionales para el Municipio de Puerto Tejada	2
					Secretaria de Gobierno y Participación Coordinador Profesional especializado 2 Profesionales para los Municipios de Guachené y Villa Rica	2

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Powered by CamScanner

Actividad No.4 MGA: Realizar un estudio o caracterización sobre la problemática de las pandillas y la violencia, que oriente la política y la inversión pública en la población y contribuya a disminuir los efectos de la violencia generada por las pandillas en los Municipios de Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica.

En atención a problemática social de pandillismo que afrontan los municipios de Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica del Cauca, se tiene como objetivo el despliegue de la realización de un estudio, diagnostico o caracterización del impacto sobre los derechos humanos y las condiciones socioeconómicas y culturales, con el fin de orientar la política y la inversión pública para impactar en mayor medida esta población priorizada y disminuir los efectos de la violencia generada, para el abordaje del trabajo con jóvenes de especial atención constitucional en estos municipios, a fin de contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida; garantizando así una ruta que posibilite a las diferentes instituciones y organismos abordar las diferentes características específicas de los adolescentes y jóvenes, en espacios de conflicto, asociadas a violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia.

Con el fin de brindar una herramienta técnica a los municipios y departamento para tomar decisiones de inversión e implementación de políticas públicas y de gobierno dirigidos a intervenir la problemáticas de las pandillas y violencia en estos tres municipios, se pretende realizar un estudio de caracterización del problema de la violencia y las pandillas para que los gobiernos puedan tomar acciones contundentes tendientes a disminuir las pandillas, la violencia, y garantice en mayor medida los derechos humanos y mejore las condiciones de seguridad y existencia de los pobladores de estos municipios, así:

Actividad	Valor Vigencia 2023	Valor Total
Actividad 4	$ 54.640.000	$ 54.640.000
Sub Total Proyecto 2023		**$ 54.640.000**

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Powered by CamScanner

ITEM	ACCIONES – ACTIVIDAD No.4		
	Acciones	**Producto**	**Responsable**
4	**Fase 1:** Conocer las causas y efectos del problema de las pandillas y su incidencia en la vida de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, para la seguridad ciudadana, los derechos humanos y la calidad de vida de toda la población, así: Ofrecer alternativas de solución para la defensa y garantía de los derechos humanos y la disminución de la violencia y todos sus acciones conexas al pueblo caucano, es un compromiso de la gobernación del departamento del cauca y de la secretaria de gobierno y participación ciudadana, por eso esta y otras acciones conllevan a cumplir con el deber como estado y gobierno. Conocer la oferta institucional a favor de las familias, los jóvenes niños y adolescentes de estos tres municipios, es importante en este proyecto porque nos permite saber de qué forma conque y como se está interviniendo esta población para correlacionar con el problema su incidencia en la mejora de la calidad de vida de las personas, en ese sentido se utilizarán las técnicas documentales y de entrevistas, esta última se realizarán individuales y colectivas. **1) Acción 1: búsqueda, revisión, sistematización, análisis e interpretación documental.** Esta actividad tiene que ver con una técnica que permite recolectar información de documentos que estén referidos al tema: a) Documentos sobre pandillas en América, Colombia y la región del suroccidente colombiano. b) Documentos sobre violencia. c) Documentos que contengan datos cuantitativos sobre violencia y delincuencia de los últimos 10 años en Colombia, cauca, norte del cauca y en los municipios de Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica. d) información de instituciones, centros educativos, y centros de educación superior que atiendan población de la región cuantitativa y cualitativa. e) información de hogares infantiles y programas del ICBF. f) Información reposada en los organismos de seguridad y policía del estado. g) Documentos sobre programas o proyectos adelantados por parte de las administraciones municipales, departamental y la nación dirigida a proteger los derechos humanos, a intervenir el problema de las pandillas, la violencia y la delincuencia. **2) Acción 2: realización, sistematización, análisis e interpretación de las entrevistas, esta es una técnica revestida de gran importancia en la investigación cualitativa: es una herramienta para un testimonio oral, orientado a obtener información determinada para los intereses de la investigación.** Se realizarán entrevistas del siguiente tipo: a) Entrevistas colectivas a líderes comunitarios. b) Entrevistas individuales.	* Listado de asistencia * Entrega de Herramientas metodologías implementadas * Registro fotográfico * Actas de Reunión * Registro fotográfico • Un documento diagnóstico de caracterización del estado • Un documento y socializado con instituciones estatales, lideres • Informes de los avances • Informe final	Secretaria de Gobierno y Participación
	Fase 2: Estrategia de Intervención para atender las demandas de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en los 3 municipios priorizados de la actividad y productos: Acciones: • Diseñar, realizar, procesar, analizar las entrevistas llevadas a cabo • Presentar informe de actividades • Realizar visitas conjuntas a actores colectivos e individuales • Seleccionar en equipos los actores objeto de entrevistas.		

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

Powered by CamScanner

• Realizar visitas institucionales y a actores individuales y colectivos no institucionales y estatales.
• Adelantar el trabajo documental en las partes donde se requiera
• Organizar y presentar semanalmente e informe
• Diseñar los instrumentos de recolección de la información.
• Revisar el estado del arte.
• Estructurar el informe de investigación.
• Reuniones de equipo de trabajo
• Las otras que se requieran y/o asigne la coordinación en el marco del proyecto

Acción	Producto	Fuente de Verificación
Realizar jornadas de trabajo con la finalidad de determinar los escenarios, tipos, factores y orígenes de las pandillas que afectan la población priorizada.	Documento compilado de los escenarios, tipos, factores y orígenes del pandillismo en los municipios priorizados. Insumos necesarios para el estudio o caracterización de la problemática de las pandillas y la violencia, con el fin de garantizar los mecanismos, rutas y alternativas de solución a los efectos de la violencia generada por las pandillas.	
Precisar y focalizar las pandillas y otras formas de organizaciones juveniles presentes en los entornos municipales, como responsables de la violencia ejercida sobre la población civil.	Documento consolidado sobre la cartografía de las pandillas y otras formas de organizaciones juveniles presentes en los 3 municipios priorizados, el cual debe contener lo siguiente: a) Establecer la ubicación y caracterización de las pandillas y grupos juveniles organizados que ocupan las zonas a intervenir - identificación de la localización geográfica y el posicionamiento en los 3 municipios priorizados. b) Identificar los grupos que existen en cada zona o municipio de intervención. c) Identificación de sujetos en riesgo, población vulnerable y población víctimas de las acciones delictivas generadas por las pandillas y los grupos juveniles organizados. d) Identificación y diagnóstico de los escenarios de riesgo. e) Sobre los riesgos identificados, hacer un análisis cuantitativo y cualitativo para unificar los criterios derivados en la información recopilada de los actos delictivos generados por el pandillismo en los 3 municipios. f) Establecer las medidas de protección y autoprotección para las empresas, organizaciones e instituciones, así mismo para la población civil de los 3 municipios priorizados. g) Valorar y establecer el nivel de cada uno de los actos delictivos y de riesgo por las acciones del pandillismo, su frecuencia y las acciones que se van a implementar para cada uno de los 3 municipios.	* Listado de asistencia * Entrega de Herramientas metodologías implementadas * Registro fotográfico * Actas de Reunión * Listado de asistencia * Registro fotográfico • Un documento diagnóstico de caracterización del estado • Un documento y socializado con instituciones estatales, lideres • Informes de los avances • Informe final
Identificar las dinámicas del fenómeno del pandillismo con el fin	Documento e informe en el cual detalle las dinámicas del fenómeno del pandillismo dentro de las instituciones educativas de los 3	

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

Powered by CamScanner

	de caracterizarlo y posicionarlo dentro de los estudios de violencia escolar, como algo que afecta la vida escolar de las adolescentes que intervienen en él.	municipios priorizados para disminuir los efectos de la violencia generada por las pandillas en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes beneficiarios del proyecto.				
	Establecer los informes resultantes de los estudios realizados.	Realizar el informe de los resultados y productos recolectados del pandillismo en los 3 municipios priorizados.				
	Establecer rutas y estrategias de atención para la prevención y solución para el pandillismo en los 3 municipios priorizado.	Documento e informe de las rutas y estrategias de atención para la prevención y soluciones para mitigar las acciones del pandillismo en los 3 municipios priorizados.				

Item	PERSONAL - ACTIVIDAD No.4				
	Perfil Equipo Especifico	**Actividades**	**Producto**	**Responsable**	**Cant. Contratistas**
1	Profesional en áreas administrativas o ingenierías o ciencias de la educación o ciencias sociales o humanas, Experiencia profesional mínima de un (1) años relacionados con la profesión	1. Apoyar en la estructuración y construcción del formato de entrevista a actores individuales, colectivos, organizaciones e instituciones estatales en un ejercicio de articulación interinstitucional, a fin de identificar los grupos poblacionales configurados como pandillas y aquellos actores que contribuyan a la violencia en los municipios priorizados. 2. Brindar apoyo en la conformación de una mesa de trabajo para la selección de los actores que serán objeto de las respectivas entrevistas a fin de identificar los grupos poblacionales configurados como pandillas y actores que contribuyan a la violencia en los municipios priorizados 3. Apoyar en la realización y sistematización de las entrevistas dirigidas a los grupos poblacionales seleccionados y a fin de identificar pandillas y actores que contribuyan a la violencia de los municipios priorizados. 4. Brindar apoyo en la elaboración de informes, reportes y demás acciones tendientes al análisis de las entrevistas realizadas para la caracterización de las pandillas y la violencia en los municipios priorizados. 5. Brindar apoyo en la recolección de información y su correspondiente sistematización, en aquellos grupos poblacionales que ameriten de intervención en los municipios priorizados. 6. Asistir a los espacios, mesas de trabajo, participación o escenarios que deleguen la supervisión y/o coordinación. 7. Las demás actividades que sean necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y el proyecto en ejecución.	* Listado de asistencia * Entrega de Herramientas metodologías implementadas * Registro fotográfico * Actas de Reunión * Registro fotográfico • Un documento diagnóstico de caracterización del estado • Un documento y socializado con instituciones estatales, lideres • Informes de los avances • Informe final	Secretaria de Gobierno y Participación Coordinador Profesional especializado 4 profesionales de apoyo actividades	4

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Powered by CamScanner

7.1. DURACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tendrá una ejecución física y financiera de 10 meses para la vigencia 2023.

Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DE LA PAZ EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS MUNICIPIOS DE GUAPI, PUERTO TEJADA, GUACHENÉ Y VILLA RICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA												
VIGENCIA	**AÑO 2023**											
ACTIVIDAD MGA	**Mes 0**	**Mes 1**	**Mes 2**	**Mes 3**	**Mes 4**	**Mes 5**	**Mes 6**	**Mes 7**	**Mes 8**	**Mes 9**	**Mes 10**	**Mes 11**
Etapa 1: (Planeación y aprobación)												
Etapa 2: (Precontractual y Contractual)												
Etapa 3: (Ejecución Física y Financiera)												
ACTIVIDAD MGA 1. Implementar escuela de padres en instituciones educativas como herramienta de prevención de violencia intrafamiliar de la población priorizada en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ACTIVIDAD MGA 2. Implementar una estrategias para la disminución de sustancias psicoactivas (SPA) en instituciones educativas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ACTIVIDAD MGA 3. Realizar una estrategia lúdico deportiva para la prevención del reclutamiento por parte de pandillas y grupos armado para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ACTIVIDAD MGA 4. Realizar un estudio o caracterización sobre la problemática de las pandillas y la violencia, que oriente la política y la inversión pública para impactar en mayor medida la población y disminuir los efectos de la violencia generada por las pandillas en los Municipios de Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica				X	X	X	X					
Etapa 4: (Liquidación y Cierre)												

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Powered by CamScanner

7.2. CADENA DE VALOR

Tabla Cadena de valor

OBJETIVO GENERAL	Fomentar acciones de seguridad, prevención y protección enfocada en mejorar la convivencia en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica del Departamento del Cauca.		
Objetivo Especifico	**Producto**	**Actividad**	**Costo Actividad**
Desarrollar mecanismos de servicios para el fomento de la paz con prevención y protección a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi y Puerto Tejada del Departamento del Cauca	Servicio de promoción a la participación ciudadana	ACTIVIDAD MGA 1. Implementar escuela de padres en instituciones educativas como herramienta de prevención de violencia intrafamiliar de la población priorizada en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica	$ 303.250.000
		ACTIVIDAD MGA 2. Implementar una estrategias de disminución del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en instituciones educativas en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica	$ 250.500.000
		ACTIVIDAD MGA 3. Realizar una estrategia lúdico deportiva de prevención del reclutamiento por parte de pandillas y grupos armado para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica	$ 250.500.000
		ACTIVIDAD MGA 4. Realizar un estudio o caracterización sobre la problemática de las pandillas y la violencia, que oriente la política y la inversión pública en la población y contribuya a disminuir los efectos de la violencia generada por las pandillas en los Municipios de Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica	$ 54.640.000

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

Powered by CamScanner

7.3. VALOR DEL PROYECTO

El valor total del proyecto se ha estimado en la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($ 858.890.000).**

7.4. PRESUPUESTO Y FLUJOGRAMA

Tabla Presupuesto del Proyecto:

PRESUPUESTO PROYECTO								
Presupuesto Actividad No.1								
Perfil Equipo Especifico	**Cargo**	**Responsable**	**Can.**	**Unidad (meses 2023)**	**Honorarios**	**Gastos Desplaz.: Munic. Prioriz. - Popayán**	**Valor por mes**	**Valor 2023**
Profesional en las áreas de las ciencias sociales o humanas o administrativas o económicas o contaduría o ciencias de la educación; con postgrado en las áreas de las ciencias sociales o humanas o administrativas o económicas o ingenierías, con experiencia mínima de un (1) año relacionados con la profesión	Coordinador Profesional especializado	Coordinador Proyecto	1	10	$ 3,735,000	$ 1,540,000	$ 5,275,000	$ 52,750,000
Profesional en Ciencias Sociales o Humanas. Con Experiencia profesional mínima de un (1) año relacionados con la profesión.	Profesionales Escuela de padres	Profesionales para el Municipio de Guapi	2	10	$ 3,415,000	$ 1,530,000	$ 4,945,000	$ 98,900,000
		Profesionales para el Municipio de Puerto Tejada	2	10	$ 3,415,000	$ 360,000	$ 3,775,000	$ 75,500,000
		Profesionales para los Municipio de Guachené y Villa Rica	2	10	$ 3,415,000	$ 390,000	$ 3,805,000	$ 76,100,000
Subtotal								**$ 303,250,000**
Presupuesto Actividad No.2								
Perfil Equipo Especifico	**Cargo**	**Responsable**	**Cant**	**Unidad (meses 2023)**	**Honorarios**	**Gastos Desplaz.: Munic. Prioriz. - Popayán**	**Valor por mes**	**Valor 2023**
		Profesionales para el Municipio de Guapi	2	10	$ 3,415,000	$ 1,530,000	$ 4,945,000	$ 98,900,000

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Powered by CamScanner

Profesional en ciencias sociales o humanas. Con experiencia mínima de un (1) año relacionada con la profesión.	Profesionales prevención de consumo SPA	Profesionales para el Municipio de Puerto Tejada	2	10	$ 3,415,000	$ 360,000	$ 3,775,000	$ 75,500,000
		Profesionales para los Municipio de Guachené y Villa Rica	2	10	$ 3,415,000	$ 390,000	$ 3,805,000	$ 76,100,000
Subtotal								**$ 250,500,000**
Presupuesto Actividad No.3								
Perfil Equipo Especifico	**Cargo**	**Responsable**	**Cant**	**Unidad (meses 2023)**	**Honorarios**	**Gastos Desplaz.: Munic. Prioriz. - Popayán**	**Valor por mes**	**Valor 2023**
Profesional en áreas del deporte o afines, Experiencia profesional mínima de un (1) año relacionados con la profesión	Profesionales formación actividades lúdico deportivas	Profesionales para el Municipio de Guapi	2	10	$ 3,415,000	$ 1,530,000	$ 4,945,000	$ 98,900,000
		Profesionales para el Municipio de Puerto Tejada	2	10	$ 3,415,000	$ 360,000	$ 3,775,000	$ 75,500,000
		Profesionales para los Municipio de Guachené y Villa Rica	2	10	$ 3,415,000	$ 390,000	$ 3,805,000	$ 76,100,000
Subtotal								**$ 250,500,000**
Presupuesto Actividad No.4								
Perfil Equipo Especifico		**Responsable**	**Cant**	**Unidad (meses 2023)**	**Honorarios**	**Gastos Desplaz.: Munic. Prioriz. - Popayán**	**Valor por mes**	**Valor 2023**
Profesional en áreas administrativas o ingenierías o ciencias de la educación o ciencias sociales o humanas, Experiencia profesional mínima de un (1) años relacionados con la profesión		Profesionales 3 municipios priorizados (puerto tejada- Guachené y Villa Rica	4	4	$ 3,415,000		$ 3,415,000	$ 54,640,000
					$ 3,415,000		$ 3,415,000	$ -
Subtotal								**$ 54,640,000**
TOTAL PROYECTO								**$ 858,890,000**

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Powered by CamScanner

Tabla Flujograma del proyecto:

FLUJOGRAMA PROYECTO												
VIGENCIA	**AÑO 2023**											
ETAPA	**Mes 1**	**Mes 2**	**Mes 3**	**Mes 1**	**Mes 2**	**Mes 3**	**Mes 4**	**Mes 5**	**Mes 6**	**Mes 7**	**Mes 8**	**Mes 9**
Etapa 1: (Planeación y aprobación)												
Etapa 2: (Precontractual y Contractual)												
Etapa 3: (Ejecución Física y Financiera)												
ACTIVIDAD MGA 1. Implementar escuela de padres en instituciones educativas como herramienta de prevención de violencia intrafamiliar de la población priorizada en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica		$ 30,325,000	$ 30,325,000	$ 30,325,000	$ 30,325,000	$30,325,000	$ 30,325,000	$ 30,325,000	$ 30,325,000	$ 30,325,000	$ 30,325,000	
ACTIVIDAD MGA 2. Implementar una estrategias de disminución del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en instituciones educativas en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica		$ 25,050,000	$ 25,050,000	$ 25,050,000	$ 25,050,000	$ 25,050,000	$ 25,050,000	$ 25,050,000	$ 25,050,000	$ 25,050,000	$ 25,050,000	
ACTIVIDAD MGA 3. Realizar una estrategia lúdico deportiva de prevención del reclutamiento por parte de pandillas y grupos armado para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica		$ 25,050,000	$ 25,050,000	$ 25,050,000	$ 25,050,000	$ 25,050,000	$ 25,050,000	$ 25,050,000	$ 25,050,000	$ 25,050,000	$ 25,050,000	
ACTIVIDAD MGA 4. Realizar un estudio o caracterización sobre la problemática de las pandillas y la violencia, que oriente la política y la inversión pública en la población y contribuya a disminuir los efectos de la violencia generada por las pandillas en los Municipios de Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica		$ 13,660,000	$ 13,660,000	$ 13,660,000	$ 13,660,000							
Etapa 4: (Liquidación y Cierre)												
Total Proyecto	**$**										**858,890,000**	

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

Powered by CamScanner

Gobernación del Cauca

7.5. RIESGOS

Nivel de Clasificación	Producto relacionado	Tipo de Riesgos	Descripción del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de Mitigación
Propósito Objetivo General	Fomentar acciones de seguridad, prevención y protección enfocada en mejorar la convivencia en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica del Departamento del Cauca.	Operacionales	Deficiencias en los recursos y procesos para el desarrollo de la actividad de servicios para el fortalecimiento de los procesos de participación	Probable	Mayor	Retraso en el cumplimiento de las metas del proyecto	Incrementar la gestión en la entidad y las instituciones para fortalecer el desarrollo de las actividades
Componente Producto	Servicio de promoción a la participación ciudadana	De costos	Los costos establecidos en el proyecto no se encuentran acordes a la tabla de salarial acorde a los perfiles seleccionados	Probable	Moderado	Ejecución mínima de las actividades específicas del proyecto	Costos establecidos acorde con los precios de mercado de la región
Actividad	Implementar una estrategias de disminución del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en instituciones educativas en los Municipios de Guapi, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica	Operacionales	Limitadas acciones en el proceso de operatividad del proyecto	Raro	Menor	Limitada implementación de las acciones encaminadas al cumplimiento de las actividades del proyecto	Plan de acción adecuado a las acciones mínimas del proyecto

Para constancia se firma a los 09-12-2022,

DIEGO AGUILAR MARIN
Secretario de Gobierno y Participación
Gobernación del Cauca.

Elaboro: Leonardo Realpe Rebolledo, formulador de proyectos – Secretaria de Gobierno y Participación

Secretaría de Gobierno y Participación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Tercer Nivel – Popayán.
Tel: (057 + 2) 8244613
www.cauca.gov.co
sgobierno@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

Powered by CamScanner

Gobernación del Cauca

Oficina Asesora de Planeación
Unidad de Inversión Pública

CONCEPTO DE VIABILIDAD

PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DE LA PAZ EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS MUNICIPIOS DE GUAPI, PUERTO TEJADA, GUACHENÉ Y VILLA RICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
PROGRAMA	4501: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana				
MUNICIPIO	CAUCA	**RADICADO**	45-2022-3080	**FECHA**	25-Agosto-2022
SECTOR	45 Gobierno Territorial	**FECHA DE INGRESO A ESTA ETAPA**			15-Diciembre-2022

SOPORTES	**FOLIOS**	**PLANOS**	**CDS**	**OTROS**
	0	0	0	

BENEFICIARIOS	**MUNICIPIOS**	**PERSONAS**	**FAMILIAS**	**POBLACION AFRO**	**POBLACION INDIGENA**
	0	57,855	0	0	0

ENTIDAD QUE PRESENTA	SECRETARIA DE GOBIERNO, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN	**REGISTRO BPIN**	2022003190153

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICIDATA EN PESOS

1. OTRAS FUENTES

ENTIDAD\VIGENCIA	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**TOTAL**
NACION	0	0	0	0	0
DEPARTAMENTO	0	0	0	858,890,000	858,890,000
MUNICIPIO	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	0	0	0	858,890,000	858,890,000

1. SISTEMA GENERAL DE REGALIAS-SGR

FONDO\VIGENCIA	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**TOTAL**
FCR	0	0	0	0	0
FDR	0	0	0	0	0
CIT	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	0	0	0	0	0
TOTAL	$0	$0	$0	$858.890.000	$858.890.000

ANALISIS DE VIABILIDAD

CONCEPTOS BASICOS	**ANALISIS DEL MUNICIPIO**		**ANALISIS DEL DEPARTAMENTO**		**ANALISIS DE LA NACION**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
CONCEPTO TECNICO FAVORABLE			X			
CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE			X			

CONCEPTO DE VIABILIDAD	**ANALISIS DEL MUNICIPIO**		**ANALISIS DEL DEPARTAMENTO**		**ANALISIS DE LA NACION**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
EL PROYECTO ES VIABLE			X			

	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
PRODUCTOS	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número de iniciativas	4	

RESULTADOS	Veedurías implementadas en los proyectos a través de estrategias de fomento de paz	Número	4	

MOTIVACION DE LA VIABILIDAD

- El proyecto ha sido evaluado en los campos técnico y sectorial por parte de la Secretaría de Gobierno y Participación del Departamento del Cauca y dicha dependencia ha certificado la respectiva viabilidad política, metodológica, técnica, económica y financiera declarando el proyecto como prioritario. Con base en los anteriores conceptos y teniendo en cuenta: 1.- su concordancia con el Plan Departamental de Desarrollo "42 MOTIVOS PARA AVANZAR 2020- 2023 "para el cumplimiento de la META (420) Implementar veedurías a un 50% de proyectos de infraestructura del departamento" de la LÍNEA ESTRATÉGICA "Transparencia y buen Gobierno", del SECTOR "Gobierno territorial" y el PROGRAMA "Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias", 2 - los requisitos generales, y 3. La consistencia integral del proyecto, se expide concepto favorable de la viabilidad.

 En ningún caso la verificación de requisitos realizada por la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas de la Oficina Asesora de Planeación compromete su responsabilidad, frente al contenido y veracidad de los documentos de soporte y del alcance de las actividades, a la calidad de los estudios y diseños, justificación técnica, consistencia del presupuesto en todos sus componentes y análisis financiero, cuya revisión y aval es responsabilidad exclusiva de la secretaría sectorial que emite la viabilidad.

 El costo total del proyecto es de $858.890.000 que corresponden a la vigencia 2023, los cuales serán financiados con recursos propios, por lo que deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento con base en las actividades programadas, asimismo deberá ejecutarse estrictamente con base en los costos de la región para la mano de obra calificada y no calificada, y para la adquisición de los bienes y servicios incluidos en el presupuesto del proyecto.

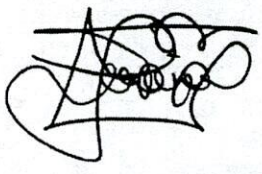
 De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Departamental con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto.

 La Secretaría de Gobierno y Participación del Departamento del Cauca, como dependencia responsable de la ejecución del proyecto en el término de diez (10) meses de la vigencia 2023, deberá garantizar su correcta ejecución y supervisión, así como reportar periódicamente el avance físico y financiero de las metas establecidas, cuando sea requerido por la Oficina Asesora de Planeación Departamental en cumplimiento de las directrices y lineamientos del Departamento Nacional de Planeación.

 La Secretaría de Gobierno y Participación del Departamento del Cauca como dependencia responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar la actualización de los precios relacionados en el proyecto si es del caso, anexando nuevas cotizaciones, soportes y análisis de los precios unitarios del proyecto los cuales deberán ajustarse a los precios de mercado de la zona.

OBSERVACIONES

- El proyecto se enmarca dentro de las políticas, objetivos y ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo **"42 MOTIVOS PARA AVANZAR 2020 - 2023"**. PROGRAMA: **4501: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana**
- Cualquier modificación técnica al proyecto, debe ser avalada por la dependencia que evaluó técnicamente y por la interventoría o supervisión del mismo. El presente concepto no reemplaza la verificación y ajuste de los documentos técnicos que de ser necesario realizará la interventoría o supervisión durante la etapa precontractual.
- **El presente concepto no implica asignación de recursos.**

ANALISTA EVALUADOR	JOHANA PAEZ BURBANO	**FIRMA**
REVISO Y APROBO	JOSE SELIMO MUÑOZ TROCHEZ	
CARGO	Profesional Universitario	
DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	
FECHA DE ASIGNACION	15-Diciembre-2022	
FECHA DEL CONCEPTO	15-Diciembre-2022	
VIGENCIA FISCAL	2023	

Gobernación del Cauca

Oficina Asesora de Planeación
Unidad de Inversión Pública

CONCEPTO DE VIABILIDAD

PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DE LA PAZ EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS MUNICIPIOS DE GUAPI, PUERTO TEJADA, GUACHENÉ Y VILLA RICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
PROGRAMA	4501: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana				
MUNICIPIO	CAUCA	**RADICADO**	45-2022-3080	**FECHA**	25-Agosto-2022
SECTOR	45 Gobierno Territorial	**FECHA DE INGRESO A ESTA ETAPA**			15-Diciembre-2022

SOPORTES	**FOLIOS**	**PLANOS**	**CDS**	**OTROS**
	0	0	0	

BENEFICIARIOS	**MUNICIPIOS**	**PERSONAS**	**FAMILIAS**	**POBLACION AFRO**	**POBLACION INDIGENA**
	0	57,855	0	0	0

ENTIDAD QUE PRESENTA	SECRETARIA DE GOBIERNO, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN	**REGISTRO BPIN**	2022003190153

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICIDATA EN PESOS

1. OTRAS FUENTES

ENTIDAD\VIGENCIA	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**TOTAL**
NACION	0	0	0	0	0
DEPARTAMENTO	0	0	0	858,890,000	858,890,000
MUNICIPIO	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	0	0	0	858,890,000	858,890,000

1. SISTEMA GENERAL DE REGALIAS-SGR

FONDO\VIGENCIA	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**TOTAL**
FCR	0	0	0	0	0
FDR	0	0	0	0	0
CIT	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	0	0	0	0	0
TOTAL	$0	$0	$0	$858.890.000	$858.890.000

ANALISIS DE VIABILIDAD

CONCEPTOS BASICOS	**ANALISIS DEL MUNICIPIO**		**ANALISIS DEL DEPARTAMENTO**		**ANALISIS DE LA NACION**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
CONCEPTO TECNICO FAVORABLE			X			
CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE			X			

CONCEPTO DE VIABILIDAD	**ANALISIS DEL MUNICIPIO**		**ANALISIS DEL DEPARTAMENTO**		**ANALISIS DE LA NACION**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
EL PROYECTO ES VIABLE			X			

	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
PRODUCTOS	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número de iniciativas	4	

RESULTADOS	Veedurías implementadas en los proyectos a través de estrategias de fomento de paz	Número	4	

MOTIVACION DE LA VIABILIDAD

- El proyecto ha sido evaluado en los campos técnico y sectorial por parte de la Secretaría de Gobierno y Participación del Departamento del Cauca y dicha dependencia ha certificado la respectiva viabilidad política, metodológica, técnica, económica y financiera declarando el proyecto como prioritario. Con base en los anteriores conceptos y teniendo en cuenta: 1.- su concordancia con el Plan Departamental de Desarrollo "42 MOTIVOS PARA AVANZAR 2020- 2023 "para el cumplimiento de la META (420) Implementar veedurías a un 50% de proyectos de infraestructura del departamento" de la LÍNEA ESTRATÉGICA "Transparencia y buen Gobierno", del SECTOR "Gobierno territorial" y el PROGRAMA "Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias", 2 - los requisitos generales, y 3. La consistencia integral del proyecto, se expide concepto favorable de la viabilidad.

 En ningún caso la verificación de requisitos realizada por la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas de la Oficina Asesora de Planeación compromete su responsabilidad, frente al contenido y veracidad de los documentos de soporte y del alcance de las actividades, a la calidad de los estudios y diseños, justificación técnica, consistencia del presupuesto en todos sus componentes y análisis financiero, cuya revisión y aval es responsabilidad exclusiva de la secretaría sectorial que emite la viabilidad.

 El costo total del proyecto es de $858.890.000 que corresponden a la vigencia 2023, los cuales serán financiados con recursos propios, por lo que deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento con base en las actividades programadas, asimismo deberá ejecutarse estrictamente con base en los costos de la región para la mano de obra calificada y no calificada, y para la adquisición de los bienes y servicios incluidos en el presupuesto del proyecto.

 De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Departamental con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto.

 La Secretaría de Gobierno y Participación del Departamento del Cauca, como dependencia responsable de la ejecución del proyecto en el término de diez (10) meses de la vigencia 2023, deberá garantizar su correcta ejecución y supervisión, así como reportar periódicamente el avance físico y financiero de las metas establecidas, cuando sea requerido por la Oficina Asesora de Planeación Departamental en cumplimiento de las directrices y lineamientos del Departamento Nacional de Planeación.

 La Secretaría de Gobierno y Participación del Departamento del Cauca como dependencia responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar la actualización de los precios relacionados en el proyecto si es del caso, anexando nuevas cotizaciones, soportes y análisis de los precios unitarios del proyecto los cuales deberán ajustarse a los precios de mercado de la zona.

OBSERVACIONES

- El proyecto se enmarca dentro de las políticas, objetivos y ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo **"42 MOTIVOS PARA AVANZAR 2020 - 2023"**. PROGRAMA: **4501: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana**
- Cualquier modificación técnica al proyecto, debe ser avalada por la dependencia que evaluó técnicamente y por la interventoría o supervisión del mismo. El presente concepto no reemplaza la verificación y ajuste de los documentos técnicos que de ser necesario realizará la interventoría o supervisión durante la etapa precontractual.
- **El presente concepto no implica asignación de recursos.**

ANALISTA EVALUADOR	JOHANA PAEZ BURBANO	**FIRMA**
REVISO Y APROBO	JOSE SELIMO MUÑOZ TROCHEZ	
CARGO	Profesional Universitario	
DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	
FECHA DE ASIGNACION	15-Diciembre-2022	
FECHA DEL CONCEPTO	15-Diciembre-2022	
VIGENCIA FISCAL	2023	